

OBJECIÓN POR CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO
Narrativas y procesos configurantes de la subjetividad

Estudiante
Lilian Claudia Zuluaga Ruiz

Asesora
Ph. D. Alexandra Agudelo López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
Maestría en Educación y Derechos humanos
Escuela de Posgrados
Medellín
2020

OBJECCIÓN POR CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO
Narrativas y procesos configurantes de la subjetividad

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Educación y
Derechos Humanos*

Estudiante
Lilian Claudia Zuluaga Ruiz

Asesora
Ph. D. Alexandra Agudelo López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
Maestría en Educación y Derechos humanos
Escuela de Posgrados
Medellín
2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
Antecedentes y problematización.....	7
Pregunta.....	9
Objetivos.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	10
Justificación.....	10
CAPÍTULO 2: REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.....	12
Aproximaciones a la noción de objeción por conciencia.....	12
Objeción por conciencia.....	12
Objeción por conciencia al servicio militar obligatorio.....	13
Hermenéutica como perspectiva de producción de saber.....	15
Hermenéutica narrativa y triple mimesis Aristotélica.....	16
Enfoque Hermenéutico Narrativo.....	17
Investigación narrativa y sus técnicas.....	18
El relato biográfico.....	18
CAPITULO 3: HALLAZGOS, INTERPRETACIONES Y DISCUSIONES.....	23
1. Acontecimientos que convirtieron a LGC en objetor por conciencia al servicio militar obligatorio.....	23
Familia.....	23
Lugares.....	24
Educación.....	24
Época.....	25
Arte y cultura.....	26
Anarquismo.....	27
Los Menonitas.....	28
La cárcel.....	30
2. Implicaciones sociales, políticas, económicas y subjetivas de tiene la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio para los jóvenes.....	30
La cárcel.....	31
Asumir la angustia de la decisión y llegar hasta las últimas consecuencias.....	32
Trabajo con otros jóvenes y Posición crítica frente a las políticas de juventud.....	33
En relación a la familia.....	35
Clandestinidad.....	36
Comprender la arbitrariedad.....	37
Movimiento internacional.....	38
Celebrar la solidaridad.....	40
Comprender la magnitud de los hechos.....	40
Búsqueda coherencia.....	42
Amenazas y Acoso.....	43
El asilo.....	44
Invisibilización del sujeto... se había creado un personaje.....	45
Vínculo con las FARC.....	47
3. Apuestas ético – políticas de la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio.....	47
Apuesta por la objeción como derecho.....	47
Apuesta por la no violencia.....	49

Apuesta por las militancias.....	50
Apuestas por la libertad.....	50
Apuestas por la dignidad	51
Apuestas por el trabajo en red	52
Apuestas por el arte	52
Apuesta por el sujeto político.....	53
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
Espacios de intersubjetivacion	54
El entorno familiar y espacial.....	54
El entorno de su escolaridad en la secundaria	55
Su relación con la iglesia Menonita.....	55
Rasgos que emergen de su subjetividad política	56
Conciencia histórica	57
Alteridad.....	57
Objeción por conciencia al servicio militar obligatorio	58
La no violencia	59
Resistencia.....	60
Sentipensar	60
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	62
ANEXOS	64
Anexo 1: Guion para el relato biográfico.....	64
Anexo 2: Matriz de Excel.....	65

INTRODUCCIÓN

El presente ejercicio investigativo se realizó en el marco de la línea de investigación subjetividades y subjetivaciones políticas de la Maestría en Educación y Derechos humanos y representa un esfuerzo por recuperar las voces de los objetores por conciencia al servicio militar obligatorio, en esta oportunidad, desde la narrativa de un objetor.

En el mismo sentido, el trabajo pretende visibilizar el aporte y grandes riesgos que toman los objetores en Colombia, pues en la disyuntiva existencial entre el deber (*patriótico*) que le impone el Estado y el derecho (*libertad*) que le imprime su propia conciencia como persona, hay un *maremágnum* de obstáculos a nivel jurídico y social que no siempre reconocen su postura respecto a la no violencia como método para tramitar los conflictos en el país, reivindicaciones que tienen un impacto multidimensional, y enriquecen los procesos de transformación social.

El objetor por conciencia rescata las individualidades y dimensiona al sujeto en relación al Estado que busca instrumentalizarlo. Él como sujeto busca con determinación su lugar en el mundo y en sus resistencias, evidenciando el andamiaje hegemónico de las relaciones asimétricas del poder en la sociedad. Estas apuestas de los objetores por conciencia al servicio militar obligatorio, las entendemos como *categorías ontológicas* por lo que implican en su devenir como sujetos; *categorías éticas* que se definen en la intersubjetividad y tensionan performativamente la existencia. Pero también *categorías epistemológicas* en tanto apertura modos otros de producción de saber sobre la realidad. *Categorías políticas* con las que un sujeto se posiciona frente a las distintas representaciones del poder, del sometimiento y también las de potencia. *Categorías estéticas* a través de las cuales representan sus resistencias y *categorías históricas* que se dimensiona en tiempos y espacios como sujeto político. Todas estas categorías reflejan procesos liberadores y afirmativos con la vida.

En consecuencia, el presente texto se estructura a partir de cuatro (4) capítulos. El primero presenta la delimitación de problema y la definición de alcances y justificaciones. En el segundo, esbozamos los referentes conceptuales asociados a la categoría central objeción por conciencia y se presenta el diseño metodológico centrado en el enfoque hermenéutico biográfico y el uso de técnicas como el relato de vida. En el tercer capítulo, el más extenso del trabajo, se muestra LGC las condiciones, contextos y decisiones que potenciaron la emergencia rasgos que definen al narrador como objetor por conciencia. Estos hallazgos se concentran en la búsqueda de acontecimientos, implicaciones sociales, políticas, económicas y subjetivas y apuestas ético – políticas de la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio. Estos tres aspectos, permiten abordar la tarea interpretativa y la discusión teórica respecto a la los procesos configurantes de la subjetividad política del objetor por conciencia al servicio militar obligatorio.

Resulta necesario decir que el análisis hermenéutico del relato biográfico de L.G.C¹ como objetor por conciencia al servicio militar obligatorio, está centrado en la búsqueda por comprender los sentidos que han sido constituyentes de su subjetividad. A partir de su testimonio se revelarán representaciones de sí, de los otros y del contexto socio político, como un entramado que define su condición de sujeto político, productor de saber y actor sobre la realidad. Esta experiencia como sujeto político, que delinea este trabajo, demuestra un esfuerzo por desmarcarse de las determinantes sociales, buscando sentidos para su propia historia, desde interrogantes ontológicos y estéticos que dialogan con la otredad

¹ Como se nombrará en adelante al narrador

Confiamos que este trabajo aporte a la comprensión de las subjetividades de quienes han optado por la objeción de conciencia, permita reactivar los debates sobre la elección por la no violencia y aporte a la generación de escenarios sociales, éticos, estéticos para la configuración de la subjetividad política de muchos jóvenes en la ciudad y en el país.

Finalmente, y al estilo de Paul Ricoer, expresamos que cada sujeto lleva un modo diferente de relacionarse con el objeto, o dicho de otra manera, es el juego de intersubjetividades en que se produce conocimiento y en la que se dimensiona la voz del sujeto y se hace pública, restituyendo el sentido de sus acciones, búsquedas y reivindicaciones, esta toma sentido cuando es narrada, pues toda vida reclama ser contada.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Antecedentes y problematización

Más allá de los cambios que ha vivido la humanidad en la transformación de los modos de producción, los sistemas políticos, las diferentes perspectivas que ofrece la ciencia y la tecnología, son los movimientos sociales los que han reclamado siempre la dignidad, la libertad y la fraternidad como forma de existencia. La condición de denuncia, reclamo, indignación y aspiración emancipatoria de los movimientos, ha llevado a que muchos se hayan convertido en un signo indiscutible de la lucha por la dignificación de la vida y que, a pesar de los reveses hayan logrado, por ejemplo, que los derechos humanos constituyan un dique que *contenga el torrente del abusador* tanto en la defensa del equilibrio ambiental con todos los seres que lo conforman, como de las reivindicaciones colectivas y de las personas. De ahí que los movimientos sociales sean fundamentales en la formación de subjetividades políticas, la democracia, la igualdad, la dignidad y fraternidad resignificando constantemente las formas para proteger los derechos que han sido arrebatados o negados por diversos actores.

En este sentido, consideramos que los movimientos sociales son edificantes de la historia y formadores por excelencia de defensores de los derechos humanos, quienes a través de sus luchas por el derecho al territorio, la paz, la vida, el ambiente, la no violencia y contra la militarización de la vida, se convierten en fuente emancipadora de la sociedad. Sin embargo, ser defensor, líder, objetor es un trabajo titánico y de alto riesgo vital a raíz de la estigmatización, la precarización y la violencia desproporcionada que han recibido por parte de diferentes actores, entre ellos, el Estado y sus fuerzas públicas. Y es que las intrincadas relaciones entre legalidad e ilegalidad en el país, las dinámicas del conflicto armado interno, la impunidad atentan permanentemente contra la vida de líderes sociales en Colombia, como lo testifica el informe de Amnistía Internacional el año 2015² en el que se afirma que pese a los avances en materia de acuerdos de paz, la situación de las y los defensores de derechos humanos es precaria.

También la ONG *Somos Defensores* ha sido insistente en denunciar las cifras crecientes de asesinatos de líderes y lideresas en el país, en medio de un clima de impunidad y silencio estatal. El respaldo al proceso de paz, la búsqueda de la restitución de tierras y la oposición a la gran minería en algunos territorios figuran entre las causas más probables de los crímenes, según este portal pacifista, hubo un aumento de ataques y amenazas en la última fase del proceso de paz con las FARC. “Denotamos un repunte significativo en las agresiones, en el marco del anuncio del final de los diálogos de paz en La Habana entre el Gobierno de Colombia y las FARC”. Solo entre julio y agosto se presentaron 63 ataques a líderes sociales, entre asesinatos, amenazas, atentados y detenciones arbitrarias y la mitad de ellos ocurrió en agosto, mes en el que se finalizaban las negociaciones de paz en Cuba. Para finales del 2019, *Somos Defensores* registra el homicidio de “265 dirigentes que van desde presidentes de juntas de acción comunal, miembros de la Guardia Campesina, líderes indígenas, estudiantes, etcétera”³.

Como podemos reiterar una y otra vez, nuestra realidad es inmensamente vejatoria de los derechos humanos en general y más perniciosa para los líderes sociales o defensores de los derechos humanos. Así pues y muy a pesar de nuestra realidad nacional y a la memoria de todas las víctimas, estamos seguros que los derechos humanos son el nicho para la convivencia ya que pueden ser un puente a las emancipaciones de los pueblos, de los trabajadores, de las minorías étnicas, de género,

² En: <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1025522016SPANISH.PDF>

³ En: <https://pacifista.tv/niunlidermas-home/>

de los jóvenes y de los objetores por conciencia al servicio militar obligatorio, que por asociación también los consideramos defensores de los derechos humanos.⁴

Enfatizando en el tema de los movimientos sociales, vemos que estos han retomado la protesta social, las marchas, las vías de hecho en rechazo a las políticas nacionales, la ilegitimidad del gobierno, las medidas neoliberales que atentan contra la vida digna de las poblaciones. Entre estos movimientos, queremos resaltar el del derecho a la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, especialmente, el caso de Medellín con La Red Juvenil.

La Red juvenil se creó como una acción política alternativa propositiva, de formación y discusión sobre las condiciones de los jóvenes de Medellín de finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa, en la que reinaban las violencias en manos de diferentes estructuras militares legales e ilegales relacionadas con el narcotráfico; esta situación representaba una enorme presión y estigmatización para los jóvenes dada la altísima demanda de estos grupos armados para vincularlos con las diversas actividades delictivas. A esta situación se sumaban las precarias oportunidades laborales y educativas que experimentaban los jóvenes. A nivel nacional se conformó el movimiento de los objetores y objetoras de conciencia al servicio militar en Colombia (ACCOOC), grupo de acción colectiva de objetores y objetoras de conciencia conformada por diferentes organizaciones como: el Colectivo por la Objeción de Conciencia de Bogotá, Justapaz, Juventud Trabajadora Colombiana y Fundación Creciendo Unidos, cimentada en la corresponsabilidad, la solidaridad y la autogestión. Este movimiento se identifica con los principios éticos de rechazo al servicio militar y negación a vincularse a la guerra, proponiendo alternativas de *no-violencia activa* y protección de los derechos fundamentales de los jóvenes, convirtiéndose en un referente metodológico en el acompañamiento y asesoría a los objetores, buscando con persistencia incidir en la agenda pública con el rechazo al reclutamiento forzado por parte del ejército, la abolición del servicio militar obligatorio, la crítica a la condición de prestar el servicio para el goce de derechos de los jóvenes, y además propuestas para un servicio social alternativo.

A nivel internacional, se destacan los movimientos de objetores en Paraguay y España, así mismo, La Internacional de Resistentes a la Guerra, una red internacional de múltiples países, cuyo objetivo es: conectar y apoyar resistentes a la guerra en todo el mundo, promover la acción no violenta para eliminar las causas de la guerra. Estas pues, por mencionar, son algunas de las organizaciones de nuestro entorno nacional que tienen como fundamento en específico, el antimilitarismo.

Sin embargo y pese al gran aporte al restablecimiento de los derechos fundamentales de los jóvenes que han conquistado estos movimientos, el reconocimiento como objetor de conciencia se asume desde la individualidad contra la institucionalidad, lo que genera una profunda vulnerabilidad en el sujeto. Así, los jóvenes se enfrentan a políticas que deciden sobre sus vidas, están sujetos a las decisiones que por ellos toma el Estado, lo que restringe su autonomía, violenta su libertad y les priva del goce de sus propios derechos fundamentales. En Colombia, los jóvenes - hombres - están en la obligación de *resolver su situación militar* como dicen las fuerzas castrenses, lo que significa dedicar un año de su vida al servicio de la guerra y las acciones militares que desarrolla el gobierno y, ante la pervivencia de la confrontación armada Colombia, los gobiernos han sostenido esta razón como el *caballito de batalla* para no reconocer la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio como derecho.

En efecto, el objetor por conciencia al servicio militar es depositario de estas paradojas y contradicciones en el campo de los derechos humanos, lo que nos enfrenta a muchas preguntas

⁴ Notas: (1) En adelante para referirnos a los géneros masculino y femenino lo haremos de manera global con el masculino, por la única razón de encontrarlo más fluido para la redacción.

problematizadoras en procura de comprender las implicaciones de la positivación de los derechos sobre la vida de los jóvenes. Específicamente, hacemos referencia al servicio militar obligatorio, ya que es un hecho incongruente con la Constitución Nacional que consagra en el artículo 18: “Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia”. También en el Art 85:

“Son de aplicación inmediata los derechos consagrados en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37 y 40”. Y el art 216,” La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo”.

Como vemos se contraponen los artículos y en consecuencia los gobiernos lo aplican a favor del Estado y en detrimento de los derechos fundamentales de los jóvenes en su libertad y conciencia, instrumentalizando a la persona humana en procura según los gobiernos de la seguridad nacional, el patriotismo y una contraprestación por los derechos que le han sido garantizados por el Estado, así pues se obliga a los jóvenes a ceder en sus propósitos individuales de conciencia, credo, cultura, ética, visión política, allanándolo con todo el moldeamiento disciplinario militar de la fuerza pública.

Es por esto que los jóvenes en Colombia enfrentan serias violaciones de sus derechos humanos en relación con su reclutamiento militar. En el caso de los objetores por conciencia en ejercicio de su subjetividad política se enfrentan a riesgos y violaciones de sus derechos humanos, ya que no se reconoce su derecho a la objeción por conciencia y sufren la discriminación como consecuencia de su objeción.

Por esto, consideramos que mientras en Colombia no se reconozca la objeción por conciencia como derecho, los objetores vivirán en completa vulneración de sus derechos humanos, es por ello que nos deviene la preocupación y motivo de nuestra investigación, máxime en el contexto de las negociaciones FARC-EP y gobierno para la “paz” o pos acuerdo, pues la prestación del servicio militar debe partir de una decisión libre del individuo, reconocimiento fundamental que se debe conquistar por su conexión con la paz, valor supremo de la convivencia y de la reconstrucción del tejido social, siempre que el derecho a la paz es inmanente a la libertad, la libre expresión, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad, entre otros. Derechos consustanciales del preámbulo constitucional y en esencia a un Estado Social de Derecho.

Pregunta

¿Cuáles son los sentidos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio tiene en el proceso de configuración de la subjetividad y subjetivación política de los jóvenes?

Objetivos

Objetivo general

Comprender los sentidos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio tiene en el proceso de configuración de la subjetividad y subjetivación política de los jóvenes.

Objetivos específicos

1. Identificar los acontecimientos que convirtieron a jóvenes en objetores por conciencia al servicio militar obligatorio.
2. Identificar las implicaciones sociales, políticas, económicas y subjetivas de tener la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio para jóvenes
3. Comprender las apuestas ético – políticas de la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio

Justificación

La obligatoriedad de prestar el servicio militar en Colombia se ha constituido en una de las causas de victimización de los jóvenes en el contexto de conflicto armado que ha sufrido el país en más de medio siglo, viéndose expuestos a las demandas de todo tipo de grupos armados, ya sean legales o ilegales, y como agravante, son las clases más precarizadas de la sociedad las que sufren estos atropellos que de varias maneras se han naturalizado por el Estado en su conjunto, por lo que se refiere a la sociedad, esta lo justifica de diferentes maneras; las clases privilegiadas ven en esta una forma de proteger la democracia, la seguridad, la soberanía, la propiedad, la paz, sin exponer a sus propios hijos, y en congruencia con estas, las capas más desfavorecidas lo ven también como una oportunidad de ascenso social pues tienen fe en que la libreta militar será una garantía para el ingreso a la vida laboral, además de tener la idea de que esta institución militar los forjara como hombres y personas disciplinadas entre otras, sin dejar de ver también, que algunos lo toman como una forma de escapar del conflicto propio de los barrios y las regiones de domicilio. En oposición a lo anterior vemos una escasa capa de la sociedad que está convencida de lo significativamente vejatorio que es esta obligación para los jóvenes de cualquier sociedad, sumado al descrédito que tiene la fuerza pública en la sociedad, dada la cantidad de actos que no se han esclarecido y en las que en mayor medida es víctima la sociedad civil.

Este pues a groso modo es el panorama que nos insta a la reflexión del porque nuestra sociedad debe considerar otras formas de tramitar los conflictos y buscar que el servicio militar sea una opción o decisión tomada con autonomía por los jóvenes y en este mismo sentido darle la real dimensión a la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, que en Colombia no es interpretada por los gobiernos como derecho. Entendiendo la objeción por conciencia como la negación a cumplir un mandato jurídico cuando este se opone a sus propias razones de conciencia como persona, en consecuencia emerge el conflicto Individuo-Estado, pues se ponen en choque la libertad y el deber, la conciencia del individuo y las razones de Estado, la obediencia al derecho y la legitimidad de la desobediencia, en fin, se contraponen argumentos demasiado poderosos que son causa de infinitas discusiones desde la filosofía del derecho, la religión, la ética, los derechos humanos, etc. Pues entre el servicio a la patria, como expresión del interés colectivo y los derechos del objetor por conciencia al servicio militar obligatorio hay una oposición axiológica en la que en mayor medida han prevalecido las razones de Estado, pues en Colombia ha sido una constante la búsqueda de pacificación por intermedio de las armas y ejércitos generalmente conformados por jóvenes.

De allí que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, por su relación directa con la guerra es cuestionada desde lo ético, filosófico, político, entre muchas razones por los objetores por conciencia, ya que la objeción reconoce las individualidades, humanizando y dimensionando a la persona en relación al Estado en su instrumentalización de los sujetos. Así mismo va más allá del

positivismo jurídico, ya que hay una gran diferencia entre el deber y lo obligante, lo cual es usado a conveniencia por los gobiernos usando los términos sesgadamente pues no diferencia entre deber (deber patriótico o ciudadano y legítimo) que tiene relación con lo moral y decisión personal y la obligación, la cual es una imposición de la ley. Por estos motivos el objetor disiente de servir a la guerra y a las instituciones u organizaciones que llevan este, como su objetivo.

En este orden de ideas, pensamos que los objetores por conciencia al servicio militar obligatorio nos enseñan una postura civilista y de paz que no debemos perder de vista como conquista en el marco coyuntural de las negociaciones, desarme y pos acuerdo, pues nuestros jóvenes han engrosado las cifras de las víctimas del conflicto interno, bajo diferentes modalidades, entre ellas cuando son obligados a recibir instrucción militar y tomar las armas, o víctimas en ocasión de prestar el servicio o de ser acosados, estigmatizados y asesinados por otros grupos armados, cuando están de licencia o han terminado el servicio. Es por consiguiente que se configura como un juvenicidio que ha sido naturalizado por el Estado en su conjunto y que en clave del investigador German Muñoz González, pueden ser clasificadas entre juvenicidio social, juvenicidio simbólico o juvenicidio físico.

Es pues, en este difícil panorama que nos deviene la apremiante necesidad de dimensionar el aporte y grandes riesgos que toman los objetores por conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia, pues en la disyuntiva existencial entre el deber (patriótico) que le impone el Estado y el derecho (libertad) que le imprime su propia conciencia como persona, hay un maremágnum de obstáculos a nivel jurídico y social que no validan su visión integral respecto a la no violencia como método para tramitar los conflictos en el país. Preocupación que centra la subjetividad política de los objetores por conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia y con ello su postura ética, moral, cultural y humanitaria, al rehusarse como replicadores de actos que vulneran y son vejatorios de los derechos humanos de los demás y de ellos mismos.

Este contexto es el que nos insta a plantearnos el desafío de adentrarnos en el tema, pues creemos en que el militarismo debe ser trascendido desde todo punto de vista en nuestra sociedad, y por ende hallamos muy significativo el desarrollo de este análisis porque los trabajos realizados en tema de objeción por conciencia al servicio militar obligatorio son generalmente en desarrollo jurisprudencial y escasamente a nivel social, político, moral entre otros, por esto un análisis de tipo hermenéutico biográfico en clave de derechos humanos es significativo y de gran aporte para el análisis. Así mismo es primordial el enfoque del tema en el marco del juvenicidio, pues tanto la conscripción y degradación del conflicto interno, como la militarización y reclutamiento ilegal, sumado a la estigmatización social a los jóvenes, han sido determinantes del juvenicidio en Colombia. Y tratándose de una maestría en educación y derechos humanos, no puede dejar de indicarse la importancia de visibilizar el contexto adverso para el desarrollo de la subjetividad política de un objetor de conciencia en nuestro medio, pues desde el contexto socio-educativo se han legitimado prácticas militaristas, de obediencia irrefutable (en la imposición de normas y pautas disciplinarias), magnificación de las batallas (en la enseñanza de áreas como historia, política, sociales y actos cívicos entre otros), de la relación hombría, fuerza y poder (en términos de género), siendo estos, solo algunos de los elementos de análisis que constriñen al joven en su formación desde el currículo y la vida diaria en sus entornos socio-culturales.

Otra razón para realizar la investigación es la pertinencia del análisis, dada la coyuntura socio-política del pos acuerdo FARC-EP y gobierno donde todos llevamos el deber moral de desescalar las diversas reafirmaciones militaristas, discriminatorias, excluyentes y violentas.⁵

⁵ Nota (2) O.P.C: Objetor por conciencia; S.M.O: Servicio militar obligatorio

³ Nota: (1) Sinopsis de Antígona: Antígona está basada en el mito de la mujer que se atrevió a enfrentarse a los hombres para lograr sus propósitos. En esencia, la obra plantea una reflexión sobre la tiranía, las razones

CAPÍTULO 2: REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Aproximaciones a la noción de objeción por conciencia

Siempre que nos detengamos en la historia de la humanidad veremos a quienes han hecho prevalecer sus convicciones e identidades a costa de su tranquilidad, seguridad, salud e incluso su propia integridad, ya que tienen como guía sus propios juicios y no únicamente los que dictan las costumbres o las leyes. Uno de los casos emblemáticos de la historia lo constituyen los primeros cristianos, cuyas convicciones les llevaron a negarse a servir al *César* (Rey) en sus ejércitos, pues antepusieron las enseñanzas de Jesucristo de no matar y esto era contrario a la vida de los soldados romanos.

En un sentido similar, la dramaturgia griega de Sófocles con su bella tragedia llamada *Antígona*, resalta el valor de una mujer que se contrapone a las leyes del gobierno y asume sus propias convicciones espirituales frente a la muerte de su hermano. Esta mujer se revela ante el exceso de gobernabilidad y la extralimitación de las leyes, incluso a costa de su propia vida.

De lo que se desprende que los hombres y mujeres están guiados por una luz propia de autodeterminación a pesar de las fuerzas jerárquicas, llámense normas, costumbres, leyes, o gobiernos y no obstante el exacerbado positivismo, hay quienes tienen claro su intrínseco derecho al disenso o cuestionamiento de las normas y por ende a su comprensión y enriquecimiento, pues la aplicación de las leyes son susceptibles de ocasionar injusticias y siendo las mismas tipificadas por los hombres, son vulnerables de ser transformadas, evitando la coacción de la conciencia individual, toda vez que no implique daños a otros.

En este orden de ideas, a continuación se presentará una aproximación a la noción de objeción por conciencia.

Objeción por conciencia

La objeción por conciencia implica una decisión, opinión o designio personal que presenta una persona frente a una norma, regla o circunstancia social o política. Estas razones están fundamentadas en una lógica individual basada en la libertad y que busca la preservación de la vida del sujeto y la de la comunidad. “la objeción de conciencia, es una de las modalidades de lo que hoy se llama el disenso o el disenso: el conjunto de actitudes que asumen las personas cuando discrepan de las autoridades” (Madrid-Malo, M. 1997, p. 243 – 244).

La objeción de conciencia tiene un vínculo fundante del Estado Social de Derecho, pues en este se constituye no solo como derecho sino en corresponsabilidad como deber ya que el individuo es parte activa del destino del Estado, así mismo el gobierno debiéndose a su pueblo lo debe tratar con dignidad y no de manera instrumental, haciéndolo un mero medio para la consecución de unos fines.

Agregando a lo anterior y según como lo menciona el profesor Madrid-Malo, M en su texto “*La libertad de rehusar*” (1991, p. 85). Tenemos cuatro características que definen la objeción de

del Estado y los dilemas de conciencia. Representada por primera vez en el año 442 a.C, Sófocles utilizó personajes arquetípicos para contraponer dos nociones opuestas del deber: el respeto a las normas religiosas frente a las civiles, caracterizadas unas por *Antígona* y otras por *Creonte*

conciencia: es un acto individual, es un acto privado, es un acto de rehusante y un acto de fidelidad propia. Miremos...

Cuando se trata de la objeción por conciencia como un acto individual, nos referimos a que el objetante es el único que directamente puede desobedecer la ley pues ningún otro lo podría hacer en su representación. En el segundo caso, la objeción como acto privado, se trata de rehusarse por motivos que no está obligado a develar. En el tercer caso, la objeción como acto rehusante, el objetor se opone a hacer algo en contra de su juicio. El objetor no traiciona su discernimiento moral por considerar que este preserva su vida y la de otros con mayor potencia que la ley u obligación externa.

Complementado a lo anterior también es necesario decir que hay diferentes manifestaciones de la objeción de conciencia, las cuales ahora solo nombraremos y únicamente nos detendremos en la que nos concierne para el presente análisis, estas son: “-la objeción de conciencia fiscal. -La objeción de conciencia científica. -La objeción de conciencia al juramento. -La objeción de conciencia académica. -La objeción de conciencia laboral. -La objeción de conciencia en la función jurisdiccional. -La objeción de conciencia médica. -La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.” (Laserna, M. 2010, p. 43 – 56).

Objeción por conciencia al servicio militar obligatorio

La objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, es definida como la negativa de una persona a realizar actos, acciones o participar dentro de cualquier estructura militar, sea de manera directa (haciendo parte de ella) o indirecta (financiándola), argumentando convicciones morales, religiosas, éticas, humanitarias o políticas. (Gascon, M. 1990, p. 9) Luego el O.P.C al S.M.O en nuestro país encuentra un entorno muy adverso, por la reiterada forma de ser gobernado con medidas militaristas y punitivas que no dan mayores espacios ni respaldo a propuestas pacifistas, no violentas, ni antimilitaristas. Este tipo de objetante puede ser de dos características: parcial o absoluto, diferencias que explicaremos posteriormente en el desarrollo de este trabajo, pero que ahora referenciamos para dejar dicho que indistintamente el objetante sea parcial o absoluto, este no reclama la abolición del ejército, ni la obligatoriedad de prestar el servicio militar, dado que a lo que se niega es a su propia incorporación a las filas, de ir a la guerra, de usar las armas, de recibir instrucción militar, y en general de asumir conductas que son imperativos de la vida castrense.

En este orden de ideas vemos que la objeción es un acto personalísimo que no busca entrar en choque contra el sistema de derecho en general, lo cual se tipificaría como resistencia, tampoco va en contra de ciertas instituciones jurídicas, lo cual se tipificaría como desobediencia civil, el objetante va específicamente contra la obligatoriedad de la norma para el propio objetor sin exigir que se le exonere de este (pues propone un servicio social sustitutivo), ya que es conciente de que se atendería contra el principio de igualdad.

Todos los objetores, desde su dignidad han sido profundamente inspiradores, pues desde sus corazones han puesto en la escena del Estado, dialécticas de la existencia en las que han dejado su piel y sin ser lo que buscaban, han dejado para la sociedad el discernimiento de sus reivindicaciones morales, en el azaroso tránsito de la reflexión a la acción, siempre vigías desde el faro de sus apuestas ético-políticas frente al mundo y al maremágnum de la ley.

En este contexto, a continuación y para hacer una pausa, reproducimos unos de los más bellos pasajes de la literatura clásica: el diálogo entre Creonte y Antígona del dramaturgo griego Sófocles que ya habíamos referenciado.

La historia que antecede al texto es la siguiente: «Dos hermanos de Antígona: Eteocles y Polinices luchan por el control de Tebas. En el transcurso de la guerra, mueren los dos debido a lo cual asume la corona de la ciudad el tío de ambos, Creonte. Éste decreta que el hermano que defendía la ciudad — Eteocles — sea enterrado con todos los honores, mientras que el atacante — Polinices — sea dejado donde está para ser pasto de las alimañas.

Según la mentalidad griega, un cuerpo insepulto condenaba a su alma a vagar eternamente por la tierra. Antígona decide desobedecer las órdenes de su tío y cubre el cuerpo de su hermano con una capa de tierra fina, pero suficiente para ser un funeral válido ante los dioses, desencadenando la ira de Creonte. Antígona es presa y juzgada por Creonte en el diálogo que viene a continuación.

CREONTE

(A Antígona) Y tú, tú que inclinas al suelo tu rostro, ¿confirmas o desmientes haber hecho esto?

ANTÍGONA

Lo confirmo, sí; yo lo hice, y no lo niego.

CREONTE

Pero tú (a Antígona) dime brevemente, sin extenderte; ¿sabías que estaba decretado no hacer esto?

ANTÍGONA

Si, lo sabía: ¿cómo no iba a saberlo? Todo el mundo lo sabe.

CREONTE

Y, así y todo, ¿te atreviste a pasar por encima de la ley?

ANTÍGONA

Sí, porque no es Zeus quien ha promulgado para mí esta prohibición, ni tampoco Niké, compañera de los dioses subterráneos, la que ha promulgado semejantes leyes a los hombres; y he creído que tus decretos, como mortal que eres, puedan tener primacía sobre las leyes no escritas, inmutables de los dioses. No son de hoy ni ayer esas leyes; existen desde siempre y nadie sabe a qué tiempos se remontan. No tenía, pues, por qué yo, que no temo la voluntad de ningún hombre, temer que los dioses me castigasen por haber infringido tus órdenes. Sabía muy bien, aun antes de tu decreto, que tenía que morir, y ¿cómo ignorarlo? Pero si debo morir antes de tiempo, declaro que a mis ojos esto tiene una ventaja. ¿Quién es el que, teniendo que vivir como yo en medio de innumerables angustias, no considera más ventajoso morir? Por tanto, la suerte que me espera y tú me reservas no me causa ninguna pena. En cambio, hubiera sido inmenso mi pesar si hubiese tolerado que el cuerpo del hijo de mi madre, después de su muerte, quedase sin sepultura. Lo demás me es indiferente. Si, a pesar de todo, te parece que he obrado como una insensata, bueno será que sepas que es quizás un loco quien me trata de loca.

Hermenéutica como perspectiva de producción de saber

Para adentrarnos en lo relevante que es la hermenéutica narrativa para nuestra propuesta de investigación, retomamos el texto *Tiempo y Narración I* del filósofo francés Paul Ricoeur⁶. En este texto, Ricoeur presenta dos fundamentaciones determinantes que son: Las aporías de la experiencia del tiempo, el libro XI de las confesiones de San Agustín y La construcción de la trama, una lectura de la poética del filósofo, Aristóteles. Estas son de gran aporte para comprender el ser mediante la hermenéutica narrativa.

Respecto al libro XI de las confesiones de san Agustín “*Las aporías de la experiencia del tiempo*”. Según San Agustín, el sujeto tiene apropiado en su discurso y su relación con el mundo, el parámetro del tiempo, por lo que se increpa en las meditaciones: “¿Que es entonces el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé, y si trato de explicárselo a quien me lo pregunta, no lo sé”. Agustín (citado por Ricoeur, 2004, p.45). Por eso dice Ricoeur que aunque las aporías temporales Agustiananas no se comprenden desde la razón, son útiles para transfigurarlas poéticamente y exponer la experiencia. De ahí que explica a través de las reflexiones de San Agustín que la experiencia de la temporalidad es manifiesta en el lenguaje a través de la narración y por eso, se pregunta, Ricoeur (2004):

“¿En nombre de que afirmamos el derecho del pasado y del futuro de existir de alguna forma? Una vez más, en nombre de lo que decimos y hacemos a propósito de ellos. Pero ¿Qué decimos y hacemos a este respecto? Narramos cosas que tenemos por verdaderas y predecimos acontecimientos que suceden como lo hemos anticipado. Por lo tanto, es el lenguaje, así, como la experiencia y la acción que este articula, los que resisten el asalto de los escépticos.”
(p.48).

Dice San Agustín que los tiempos residen en el espíritu del ser y que...”habría que decir que los tiempos son tres: presente de las cosas pasadas, presente de las cosas presentes y presente de las futuras. Las tres existen de cierto modo en el espíritu y fuera de él, no creo que existan” Agustín (como se citó en Ricoeur, 2004, p.503). Así también para San Agustín, el *distentio animi* es entendido como el dinamismo del espíritu que vivifica la memoria en sus tres estadios que para Ricoeur están en el discurrir de la narración y en complemento retoma a Aristóteles y sus mimesis que son representaciones de la acción humana a partir de su poética y añade Ricoeur, “El creador de palabras no produce cosas, sino solo cuasi-cosas; inventa como-sí” (2004, p.103)

En consecuencia y para clarificar nuestra idea sobre la hermenéutica narrativa es necesario detenernos en la triple mimesis de Aristóteles.

⁶ Valence (Charente), 27 de febrero de 1913 - Châtenay-Malabry, 20 de mayo de 2005. Filósofo y antropólogo francés conocido por su intento de combinar la descripción fenomenológica con la interpretación hermenéutica.

Hermenéutica narrativa y triple mimesis Aristotélica

Paul Ricoeur explica como en la Poética de Aristóteles hay cercanía de los términos mimesis (imitación poética de acciones) y *mythos* (trama), donde el *mythos* es la trama o hilo de la narración “Componer la trama es ya hacer surgir lo inteligible de lo accidental, lo universal de lo singular, lo necesario o lo verosímil de lo episódico” (2004, p. 96). Así pues el filósofo francés retoma de Aristóteles la importancia de la narración como creación y válida representación de los hombres, en la que en la mimesis I- se construye el simbolismo de la acción. En la mimesis II, se narra y en la mimesis III, se produce la interpretación que hace el otro, lo cual dilucida el filósofo así: “incumbe a la hermenéutica reconstruir el conjunto de las operaciones por las que una obra se levanta sobre el fondo opaco del vivir, del obrar y del sufrir, para ser dada por el autor a un lector que la recibe y así cambia su obrar” (Ricoeur, 2004, p.146).

En la secuencia de la mimesis, vemos que en la I hay una interpretación de la acción dentro de un universo intersubjetivo que quiere dar cuenta de lo significativo dentro de la narración, en el tiempo. “se percibe cual es la riqueza del sentido de mimesis I: imitar o representar la acciones, en primer lugar comprender previamente en que consiste el obrar humano: su semántica, su realidad simbólica, su temporalidad” (Ricoeur, 2004, p.129).

La mimesis II es la configuración y creación poética de la trama en que se desarrolla una dialéctica entre los componentes discordantes (acontecimientos) y los componentes concordantes de la narración (secuencia del tiempo: inicio, nudo, desenlace), por ello es denominada por Ricoeur (2004) como una “concordancia discordante” y agrega “continuar una historia es avanzar en medio de contingencias y de peripecias bajo la egida de la espera, que halla su cumplimiento en la conclusión” (p.134).

En la mimesis III, se muestra la interpretación del relato que hace quien escucha, el otro que busca comprender la acción humana que es cruzada por el transcurrir del tiempo sin agotarse en lo cronológico y en la que descifra una identidad y comprende un sentido a través de la experiencia de la temporalidad, otorgada por la narración, toda vez que “el texto solo se hace obra en la interacción de texto y receptor” (Ricoeur, 2004, p.148).

A manera de énfasis podría afirmarse que:

El hecho narrativo, hace al tiempo, hay una mediación entre el tiempo y la narración que es la trama en el proceso mimético. (Ricoeur, 2004, p.115)

Ricoeur con el proceso mimético nos enseña del tiempo y la narración, en la que la mimesis I es la anterior al quehacer poético, la mimesis II es la creación de la trama y posteriormente esta la mimesis III que es el lugar del lector (2004, p.139)

Con dicho filósofo vemos que las mimesis son una herramienta para explicar la relación entre el ser y el tiempo a través de la narración, pues en la mimesis I, comprendemos la acción, imitándola; en la mimesis II, llevamos un orden de lo acontecido, para demostrar la asimilación de los acontecimientos en la mimesis III. Relación establecida entre prefiguración, configuración y reconfiguración.

En el presente se evidencia el pasado y en cierta medida el futuro, en la que es el propio sujeto quien lee su propia vida y así la comprende, articula y recrea para darle un sentido a la narración de sus actos, en los que hace una inmersión para contar y propiciar la interpretación una vez se ha expuesto, pues narrar es una necesidad fundamental que debe ser satisfecha en la vida humana y es

a través de la narrativa que se revela el ser en el mundo, o se cristaliza la relación hermenéutica-narrativa, la cual trasciende de presentarse como un método de conocimiento y es tomado como un modo de ser.

La narrativa no se agota en los linderos de un género literario pues es una condición del sujeto como ser comunicativo que es y que tiene elaboraciones históricas de sí mismo. La hermenéutica y la narrativa, se nutren recíprocamente para vivificar la memoria del ser a través del tiempo en el mundo.

Ahora, vale la pena detenernos en los conceptos de Hermenéutica y narrativa en Paul Ricoeur y su gran aporte a nuestro método. En este autor, la hermenéutica más que un método de interpretación de textos, es un modo de ser, de ahí la diferencia que establece entre hermenéutica –como la interpretación de textos escritos en su específico contexto histórico y social y la comprensión – como el análisis de todos los signos que pueda crear el individuo, dado que el sujeto es lenguaje, no solo conceptual, sino simbólico y medio que posibilita el despliegue de su ser en el tiempo. La hermenéutica así entendida propicia que el centro sea el sentido y no el autor o lector, pues el texto está abierto a toda lectura, lo que es dado por la voluntad de comprender al otro, (otro que es el texto) a los demás y así mismo, pues antes de poner su voluntad allí, con antelación ya se ha interpelado el lector o interprete; interpretación que consiste en descifrar el sentido aparente, lugar donde se ponen de manifiesto ambos sentidos, lo que es posible dada la comprensión ontológica y búsqueda que conmueve a toda necesidad de comprender, ya que toda interpretación es parte constitutiva de lo que somos nosotros mismos y es el Yo quien se ve abocado y llamado a hacer una comprensión hermenéutica de sí.

Es así como el filósofo nos plantea el denominado círculo hermenéutico, a raíz de la dialéctica entre la hermenéutica (interpretación) y la comprensión en la que esta última no se nos da cuenta únicamente de la subjetividad del autor del texto, sino que se conjugan la otredad y la auto comprensión, correlación entre interpretación y comprensión, y entre comprensión e interpretación.

En conclusión, podríamos decir que esta hermenéutica en el análisis de los símbolos y los signos es la que posibilita la comprensión ontológica, pues el ser es lenguaje y busca y otorga significado a todo, dando un sentido a cada cosa, de ahí que cada individuo tenga su manera de concebir el objeto, ya que el comprender es un modo de existir, una necesidad en la relación del sujeto en el mundo.

Enfoque Hermenéutico Narrativo

En este orden de ideas y basados en la misma propuesta, el presente análisis está enfocado desde la perspectiva hermenéutica, la cual tiene como su método para obtener la información , la narrativa o análisis narrativo, lo cual hallamos pertinente dado que la dimensión narrativa permite que la existencia humana tome forma en la creación de su propia historia, lo que cumple una función tanto en la cultura como en los individuos; capacidad que nos diferencia como especie, pues somos los únicos que podemos hacer narración de nuestra experiencia, configuramos nuestras vivencias en la narratividad, por lo que se deduce que cada sujeto es hermeneuta de sí mismo y por ende del mundo

En este contexto se considera a dicho método como emancipador ya que dimensiona al individuo como hacedor de la historia y valora el saber de la experiencia de este, lo cual comprendemos con Paul R. en su obra Tiempo y Narración como la trama en la construcción de la historia a través de los dramas humanos, a los cuales solo podremos acceder cuando la historia es contada o narrada por

los individuos con sus representaciones sobre el asunto, sobre sí mismo, sobre los otros y sobre el mundo.

Así también en el relato vemos la temporalidad de la existencia humana, lo cual se interpreta en los capítulos de las aporías del tiempo de San Agustín y la definición correlativa de mimesis y mythos del filósofo Aristóteles y a partir de los cuales se construyen los principios de la hermenéutica narrativa, (la cual se estructura en tres momentos y mimesis, como ya hemos mencionado antes) la cual por su carácter dialógico, potencia lo implícito del discurso y se co-crea entre el narrador y el narratario, pues una vez que el relato es arrojado al mundo, es de la cultura y es susceptible de ser interpretado de manera diferente al de su autor inicial, pues un relato es como un organismo vivo que puede dimensionarse de nuevas maneras y diferentes perspectivas a la de su contexto inicial, o como decíamos antes, cada sujeto lleva un modo diferente de relacionarse con el objeto, o dicho de otra manera, es el juego de intersubjetividades en que se produce conocimiento y en la que se dimensiona la voz del sujeto y se hace pública, restituyendo el sentido de sus acciones, búsquedas y reivindicaciones, la misma que toma sentido cuando es narrada, pues toda vida reclama ser contada.

Investigación narrativa y sus técnicas

La investigación narrativa es cualitativa y está referida a la investigación experiencial en su dimensión temporal, esta metodología conlleva un proceso en varios pasos que son: recogida de datos mediante un dialogo interactivo, para luego realizar un análisis de dichos datos que dan significado al relato, tiene como gran característica el que el narrador, habla de su propia experiencia, desde su subjetividad, como base para la comprensión de sus acciones (o texto). Es un proceso necesariamente dialógico y por ello, un modo de construir conocimiento, de allí su carácter constructivista y en la que se incluyen cuatro conformantes: el narrador, el intérprete (investigador), textos y lectores, lo que requiere de una escucha dialógica de tres voces que son: el narrador, el marco teórico (que orienta los conceptos e instrumentos para la posterior interpretación) y el análisis e interpretación.

Los pasos para este ejercicio investigativo son:

1. El investigador una vez haya decidido su tema y en consecuencia su método, debe hacer contacto, negociación y aceptación de su narrador (consentimiento por escrito).
2. El desarrollo de las entrevistas serán registradas en audio o por escrito
3. Análisis del material registrado o interpretación
4. Informe o publicación. Esta debe ser el resultado de una construcción narrativa compartida entre el narrador y el narratario.

El relato biográfico

Para la investigación narrativa, la base de la metodología será El Relato biográfico y a través del cual se profundizara en el asunto, es por ello que la palabra y el dialogo, se convierten en instrumento de la investigación. Durante este proceso el investigador guiara al narrador hacia el relato de los acontecimientos más significativos, dotando de un orden lógico al relato y descubriendo el sentido de sus experiencias.

En El Relato biográfico, tendremos tres momentos: el primero es El Relato biográfico como acontecimiento, momento de interacción entre entrevistado y entrevistador, en que es importante considerar tanto el discurso como las actitudes.

El segundo momento es el documento auditivo tal cual se desarrolló la experiencia y el tercer momento es El Relato biográfico-texto o transcripción del documento auditivo. Estas entrevistas deben partir de una planificación en función de los objetivos, los cuales deben hacerse conocer al entrevistado, con el que se hará la guía para la misma y crear un contexto adecuado para ello, lo que debe ser orientado siempre con unos principios éticos y solidarios.

Con el entrevistado se debe concertar el número de entrevistas y su tiempo, las preguntas no deben ser ni muy abiertas ni muy cerradas, lo que posibilite el relato en libertad pero enfocado en el asunto y sin juzgamiento alguno por parte del entrevistador.

Finalmente y luego de transcribir El Relato biográfico se efectúa su análisis. Es bueno recordar que entre las sesiones de entrevistas hay que hacer conocer al narrador, el material y haga las precisiones que considere con autonomía.

Diseño relato biográfico

Las fases para este ejercicio investigativo, como mencionábamos antes, son tres basándonos en el trabajo propuesto por Cornejo, Mendoza & Rojas (2008) en su documento *“La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico”*, los que a su vez retoman la propuesta de Legrand (1993). Del mismo modo retomamos la experiencia de la tesis de Maestría en educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Rojas, M. (2016) llamada *“El lenguaje como instrumento de agravio en el contexto escolar”*. Y también la tesis de grado de Maestría en educación Del Tecnológico de Antioquia de Miranda & Mozo (2014) llamada *“El Sujeto en la Inclusión, Relatos y Acontecimientos de su Experiencia Educativa”*.

Fase I del relato biográfico: acercamiento

Antes de la recolección:

Previo a comenzar la recolección de datos o relatos, es fundamental tener claro nuestra pregunta de investigación y las bases conceptuales y teóricas que la enfocaron, en este sentido Legrand (1993) sugiere dos perspectivas, una *puesta en disposición clínica* que nos increpe sobre por qué del tema, para que investigarlo y si el tema nos identifica a nivel personal y por qué. La segunda perspectiva es *la preparación teórica*, esta es la profunda necesidad de adentrarnos lo suficiente con el tema lo que propicie la comprensión del objeto de estudio, antes, durante y posterior a los relatos.

Contactos, negociaciones, contratos:

Toda vez que nos sintamos preparados en la etapa previa, se diseñara la forma y procedimiento para convocar y contactar a los participantes. Durante todo el proceso debe primar los preceptos éticos por sobre nuestro interés investigativo.

Los participantes y la lógica de los encuentros:

Dependiendo de los propósitos de la investigación se definirá el número de potenciales participantes, el cual en nuestro caso es de una sola persona, a los participantes debemos presentar con sinceridad los objetivos y propósitos de nuestra investigación, así como lo relevante que es su lugar en la misma, del mismo modo debemos concertar el encuadre de los encuentros para lo cual debemos disponernos, pues el narrador es quien determina la dinámica de los encuentros y no a la inversa.

El consentimiento de los participantes:

El posible narrador se consigue una vez haya aprobado el consentimiento informado, también debe recibir de nosotros toda la confianza, seguridad, respeto, fiabilidad, tranquilidad, lo que le permita fluir y decidir por sí mismo hasta donde llevar su relato.

La presentación de los investigadores:

El narrador debe conocer cuál fue la manera en que supimos de su existencia, además debemos hacerle saber quiénes somos nosotros los investigadores y generar calidez en la comunicación.

Enfrentarse al sufrimiento:

Un aspecto a tener presente en la rememoración de la experiencia es la fragilidad a que se puede ver expuesto el narrador, frente a esto debemos actuar siempre en resguardo del narrador y no de la investigación.

En este orden de ideas, implementaremos el relato biográfico de un objetor por conciencia al servicio militar obligatorio, cuyas características específicas, son:

- Edad
- Características académicas
- Condiciones socio-culturales

Fase II del relato biográfico: construcción o recolección de relatos:

- Las entrevistas:

Un relato nos remite a un momento específico vivenciado entre un narrador y un narratario y su mutua influencia, mas no tiene que dar cuenta de toda una vida en sí. Es una relación dialógica, horizontal y de co-producción de conocimiento.

- El procedimiento de las entrevistas:

Los relatos de vida son narraciones a través de una entrevista y el investigador debe reunir mínimo las características de:

- Escucha: como oyente debe de estar atento, respetuoso y sin juzgamientos.
- Curiosidad: como investigador debe tener motivación por el tema a investigar
- Neutralidad: El narratario debe tener una postura desprevenida, fresca y sin involucramiento con el narrador
- Claridad: En la medida en que haya estudiado el tema podrá presentar preguntas acertadas, focalizadas, pertinentes, eficaces y eficientes, lo que le dará también seguridad al narrador.
- Imperativo ético: El narrador no debe tratarse de manera instrumental.

- Esquema de las entrevistas.

Nuestra entrevista se llevara de manera semiestructurada, pues pese a que tenemos un tema en específico que tratar no nos limitaremos solo a las preguntas que tengamos en concreto. En cada entrevista debemos hacer conocer cuál es nuestra finalidad, la confidencialidad de los datos identificatorios y la duración estimada de la entrevista. Siempre terminaremos con el denominado cierre de la entrevista, en el cual se puede hacer un pequeño resumen y también solicitar al entrevistado la colaboración en la profundización de algunos temas. Al finalizar se concerta día, horario y lugar del próximo encuentro. Siempre debemos implementar un diario de campo que recoja los detalles y análisis que vamos vivenciando.

- El número de entrevistas:

Como dijimos anteriormente estas deben ser concertadas con el narrador, las que pasan por las etapas de:- apertura y despliegue del relato que aporta el narrador. –preguntas de profundización. – cierre del relato y evaluación de la experiencia. Después de la primera etapa siempre debemos compartir la transcripción, tal cual corresponda con la realidad vivida con sus lapsus, pausas, suspiros, risas, exclamaciones, entre otros.

- Transcripción de las entrevistas:

Con previa autorización del narrador acudiremos a la grabación y posteriormente haremos la transcripción, la cual será entregada al narrador para que revise y nos aporte su punto de vista para retomar el dialogo en relación a su consentimiento y ponderación.

- El ritmo de las entrevistas:

Se sugiere que el espacio o intervalo entre los encuentros sea de 15 días.

- Duración de las entrevistas:

La duración está sujeta a la interrelación que se pueda mantener entre narrador y narratario, no obstante se considera que hora y media es lo máximo para mantener la atención entre ambos.

- Conducción de las entrevistas:

El narrador en su rol principal nos vislumbrara las pistas para el dialogo, pero el narratario debe estar atento para orientar las preguntas, siempre en función del análisis del relato y resguardando al narrador.

- Dispositivos de inter análisis:

Para el interanálisis es necesaria la implementación de un diario de campo para el investigador pues será de gran ayuda como hilo conductor en la comprensión.

En este contexto, nuestros encuentros serán así:

Encuentro 1

Propósitos del encuentro, acuerdos

Despliegue

Cierre parcial y acuerdos

Encuentro 2

Socialización de la transcripción

Despliegue

Cierre parcial y acuerdos

Encuentro 3

Socialización de la transcripción

Despliegue

Cierre parcial y acuerdos

Encuentro 4

Socialización de la transcripción

Despliegue

Cierre parcial y acuerdos

Encuentro 5

Socialización de la transcripción

Despliegue

Cierre

Fase III del relato biográfico: interpretación

– El análisis de los relatos:

El relato biográfico como material cualitativo discursivo será analizado desde la perspectiva de la hermenéutica Ricoeuriana y como este, consideramos que la narración es una reconstrucción de sucesos en el tiempo que propenden por la co-creación de conocimiento y de sentido de la realidad. Basándonos en Ricoeur (2004; p.114), sabemos que el relato vive tres momentos que son mimesis I de la prefiguración o rememoración de la experiencia. Mimesis II de la configuración o narración y mimesis III de la refiguración o interpretación.

Nuestro proceso interpretativo se implementara de la siguiente forma:

Momento histórico I-Prefiguración

Relato:

Acción:

Acontecimiento.

Sentido:

Momento histórico II -Configuración:

Relato:

Acción:

Acontecimiento:

Sentido:

Momento histórico III -Refiguración:

Relato:

Acción:

Acontecimiento:

Sentido:

La investigación biográfica narrativa permite emerger el conocimiento en primera persona y su relevancia a nivel social ya que a través de su (texto) acción, accedemos a su saber acumulado y experienciado, su interrelación con el contexto social y sentido de la realidad, por esto puede considerarse como un método emancipador.

CAPITULO 3: HALLAZGOS, INTERPRETACIONES Y DISCUSIONES

En relación al trabajo de campo y diseño metodológico de relato biográfico, la experiencia es grata ya que el narrador ha donado su experiencia con gran disposición y calidez. A este narrador llegamos a través de una docente de la maestría y en cuanto conoció el sentido de la investigación y sus implicancias, accedió, por lo tanto acordamos los encuentros y sus duraciones.

Estos encuentros fueron en sesiones de varias mañanas en las que de forma generosa LGC⁷ nos compartió su historia de manera espontánea, podríamos decir que las dificultades estuvieron asociadas a lo discontinuo de los encuentros, no obstante su disposición se mantuvo. De otro lado es importante resaltar que estos relatos a pesar de lo significativo que son, no copan la totalidad de su historicidad ya que LGC es una persona muy prolífica en experiencias relevantes, pero requerimos de poner límite a nuestros tiempos.

Luego de nuestro primer contacto y concertación, procedimos a realizar un consentimiento informado, seguidamente acordamos la periodicidad de los encuentros. Después de cada encuentro se hace un interanálisis en procura de retomar algunas reflexiones, así mismo después del primer relato se inicia con la lectura de la transcripción para que el narrador la legitime o lo contrario y además pueda volver sobre lo narrado para el encuentro subsiguiente.

Terminados los cuatro relatos se construye una matriz en Excel, en esta los relatos son fragmentados para identificar los acontecimientos, implicaciones y apuestas ético políticas. (Anexo 2_ **Matriz Excel**)

Este trabajo a pesar de lo dispendioso es un buen medio y del cual emergen importantes hallazgos.

Este capítulo presentará los hallazgos, interpretaciones y discusiones, siguiendo la ruta de los objetivos específicos, desde cada uno de los momentos en los que se construyeron los relatos (1, 2, 3 y 4)

1. Acontecimientos que convirtieron a LGC en objetor por conciencia al servicio militar obligatorio.

Una vez, diligenciada la matriz de Excel, en los 4 relatos se identificaron 54 acontecimientos relevantes que vamos a presentar, estos los que agrupamos en 8 categorías de las cuales se realizará el análisis de hallazgos, interpretaciones y discusiones.

Familia

En la categoría familia se encontraron 7 acontecimientos relevantes, todos ellos asociados a la condición campesina y a las figuras femeninas que marcaron la formación de LGC desde su infancia, pues aunque nació en Bogotá sus primeros referentes socio familiares son de la ruralidad en el territorio de Macheta, Cundinamarca, donde disfrutaba de la compañía y enseñanzas de sus abuelos y experimentaba la satisfacción de tener contacto con la tierra y las actividades del campo que de allí se derivan. Esto se refleja en enunciados del relato como "Mi familia es campesina" (RB1_LGC_02) y el recuerdo de "Mi abuela tejiendo costales" (RB1_LGC_03).

Como niño siempre fue perceptivo y observador de las maneras autoritarias de su abuelo y del rol femenino de su abuela, más allá de servir en los oficios de un hogar. Contexto del que y con todo su

⁷ SN esta es la sigla con la que se presentará al sujeto narrador para proteger su identidad

abuela trascendió, pues en las noches y a pesar de su esposo, se trasnochaba tejiendo costales para venderlos y ofrecer a sus hijas, mejores condiciones de vida y de que estudiaran. Esto implicó para LGC una profunda admiración hacia ella por su carácter diferenciado de las demás mujeres de la época.

LGC resalta en el relato que su abuela decide a pesar de sus tradiciones, lograr que sus hijas aprendan a leer, escribir y contar a diferencia de ella, de modo que tal posición impulsa la generación de su madre, y se replica con su nieto LGC.

En el caso de la madre, en su juventud se destaca una actitud disruptiva pues sin las mínimas garantías se va de la casa familiar - a los 14 años - para vivir en la ciudad de Bogotá y tener una educación básica, trabajar y luego ofrecer educación a su hijo. Estas figuras femeninas generan en él un constante cuestionamiento desde las cosas que a ellas les toca vivir; a su abuela en condiciones austeras a nivel económico y en un patriarcado asfixiante, LGC es hijo único y de padre ausente, "Soy hijo único, hijo de madre soltera" (RB1_LGC_05), su mama asume los roles de padre y madre y con las afujías de una asalariada. Vale señalar que ella costeo los estudios de básica primaria y secundaria de su hijo, cociendo en una maquina plana que para aquella época era como saber manejar un computador, como lo advierte el narrador.

Su entorno familiar no corresponde a la conformación tradicional de padre, madre y hermanos, esta condición de no contar en su primera infancia con estos referentes y en contraposición al trato que ofrecen a las figuras femeninas cercanas y vitales, propician en él una manera de entender las relaciones sociales de forma diferente a las jerarquizadas y verticales, es por esto que las figuras maternas de abuela y madre, son también de gran influencia en sus posturas éticas y políticas y porque no, de su carácter como objetor por conciencia al servicio militar obligatorio, pues la relación horizontal con su madre genera en él un constante cuestionamiento a las relaciones verticales y autoritarias afirmadas desde todos los imaginarios militaristas dominantes de la sociedad.

Lugares

En la categoría lugares se encontraron 2 acontecimientos destacados, uno del territorio rural de Macheta, departamento de Cundinamarca en que compartía con sus abuelos y otro de la ciudad donde vivió su niñez y adolescencia: Bogotá. Ambos territorios son determinantes de la sensibilidad social de LGC ya que resalta de ambos las implicaciones para su vida, recibida de las personas de su entorno.

Lo vivido en la ruralidad le aporta sensibilidad social y con el territorio, del mismo modo sus experiencias de ciudad le dieron diferentes perspectivas en su visión del mundo, a nivel político y artístico. La capital, Bogotá con sus organizaciones sociales, manifestaciones artísticas y políticas son el cimiento y la confianza que provocan en LGC el ir hasta las últimas consecuencias en su objeción por conciencia.

Educación

En la categoría educación se encontraron 4 acontecimientos relevantes, relacionados con sus vivencias en la educación formal e informal lo que le da la posibilidad de apropiarse del mundo de múltiples maneras, ya sea desde el arte, desde la política, o desde la crítica social frente a las representaciones del Estado

Sus estudios de básica primaria los cursa en un sector denominado doña Juana de la ciudad de Bogotá, tiempos en los que se recuerda como travieso y de lo que manifiesta: "Yo siento que fui un

muchacho más bien problema” (RB1_LGC_09). Autoimagen que se va transformando con el paso por el bachillerato. LGC estudia la secundaria en el INEM del Tunal que le ofrece diferentes alternativas a nivel vocacional, lo que le brinda la posibilidad de probarse en sus distintas potencialidades, tal es el caso de su participación activa en el taller cultural permanente, experiencia que en el camino de la objeción marca un antes y un después ya que es determinante en su vida lo que desde su activismo cultural y político discierne.

LGC es muy atento frente a los cuestionamientos que hacen algunos de sus docentes en las aulas de clase cuando se reflexiona sobre la actualidad de los hechos políticos que se vivían en el país a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa; es así como conoce de parte de un docente que la nueva Constitución Política de Colombia proclama una Nación laica y este en el acto, pide a la institución educativa el reconocimiento para sí de ese derecho, en consecuencia no recibe más clases de religión y a cambio le proponen participación artística y cultural en el colegio, medio a través del cual confronta sus más íntimos interrogantes como persona, al punto de considerar que en esta coyuntura es donde más radicalmente ha asumido su objeción, en este caso al credo y es que junto con otros jóvenes monta una obra de teatro abiertamente crítica de la religión.

Es... el colegio, pero también el contexto socio-político del país el escenario donde se vislumbran sus objeciones y refuerzan sus afinidades y proyección de vida. El colegio a través de sus docentes posibilita la reflexión en torno a los estamentos del Estado, a la par que el país también vive una gran movilización social relacionada con las demandas de una nueva constituyente, su activismo en el teatro lo proyecta como sujeto político y como miembro de una colectividad, lo que implica en el relacionarse con personas y organizaciones de amplias perspectivas que van consolidando sus interrogantes y subjetividad política desde la objeción por conciencia, dado que tienen acercamientos con organizaciones que apuestan por el antimilitarismo, el anarquismo, la noviolencia, la libertad. Esta vivencia se hizo más importante a través de su profesor de sociales, y alude: "Entonces yo recuerdo mucho que el habló de un artículo y dijo, vea: es tan importante que aquí no podrán obligarlos a recibir la clase de religión porque ya nos volvemos en una constitución laica” (RB1_LGC_014) Este es un recuerdo que emerge de manera recurrente en otros momentos del relato.

Toda aquella insumisión no consciente va tomando rostro en el periodo de la secundaria, pues es a partir de allí es cuando se pone en debate interior con los múltiples instituciones de la sociedad y en un principio con mayor énfasis, con el estamento religioso. Es en esta misma época que la iglesia Menonita como pionera de la O d C en Colombia junto con un comité impulsor buscan que se reconozca la O d C como un derecho según lo establece las Naciones Unidas en la resolución E/CN/4/1987/173 del 10 de marzo en Ginebra Suiza y donde Colombia voto a favor, posteriormente en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, la propuesta fue acogida por algunas subcomisiones, después de intensas marchas y un plebiscito con más de 6000 firmas

Época

En la categoría época se encontraron 6 acontecimientos esenciales enmarcados en la gran movilización social en torno a la necesidad de proponer una nueva Constitución Política y luego, su promulgación.

Estos fueron tiempos muy aciagos para todos los colombianos, se vivía en completa adversidad ocasionada por diversas organizaciones como el narcotráfico y el paramilitarismo, entre otros. Momento en que emergen propuestas y movilizaciones sociales que buscan redireccionar el devenir del país, tales como las juventudes y las que se ven lanzadas a asumir dicho momento político,

surgiendo así la propuesta de la séptima papeleta con la que se consiguió una renovación desde una nueva carta política.

Este momento esperanzador y de efervescencia lo vive LGC sobre todo porque sus docentes promueven la discusión respecto a estos hechos socio políticos del país. En este contexto, cita el narrador: "Entonces yo recuerdo mucho que el hablo de un artículo y dije, vea: es tan importante que aquí no podrán obligarlos a recibir la clase de religión porque ya nos volvemos en una constitución laica" (RB1_LGC_014), lo que se convierte en oportunidad para LGC ya que es un acontecimiento decisivo en su postura filosófica y política sin ser del todo consciente de esta.

Quedando ya inquieto por lo que iba comprendiendo, añade: "El caso es que voy y me le acercó al profesor: cierto que en la Constitución del 91 dice que yo no estoy obligado a entrar en esta clase. Sí señor, usted no está obligado ¿por qué? y le digo, porque no quiero entrar, ven yo te acompaño y me acompaño, ven hablamos con la rectora, me parece muy importante lo que estás haciendo" (RB1_LGC_15) La rectora de la Institución se muestra muy receptiva pero le aclara que es necesario consultarle a su madre ya que aún es un menor de edad, no obstante le manifiesta una posición clara, crítica y de respeto por su petición y por ende le ofrece una alternativa a la clase de religión, la cual es participar en actividades artísticas y culturales en la institución educativa.

A LGC se le abren muchísimas ventanas al participar de la creación cultural del colegio, ya que lo comunica con diversas posturas políticas, artísticas y culturales del momento en la capital, las cuales son de mucha apertura y de gran incidencia nacional.

Arte y cultura

En la categoría arte y cultura se encontraron 7 acontecimientos extraordinarios donde se entrecruzan sus apuestas críticas al establecimiento como la escuela, la familia y en general el Estado. Desde el teatro sus inquietudes políticas fueron tomando sustento. Esto lo lleva a conocer el mundo cultural, artístico y político de la capital, lo que se refleja en: "Nos empezamos a meter en el mundo cultural de Bogotá" (RB1_LGC_24)

Como exponía anteriormente, a LGC y a sus compañeros se les presenta la oportunidad de montar una obra de teatro a través de la cual representan una crítica a los fundamentos de la religión católica, la obra insta a trascender los prototipos sociales de familia, institución escolar, Estado. Así que el terreno se hace favorable a sus expectativas pues como el expone: "Bueno yo pienso, que yo vengo desde un proceso como desde el arte, les contaba que desde el colegio yo tuve un encuentro muy bonito con compañeros, que también tenían inquietudes desde la literatura, desde el teatro, desde la pintura y desde la poesía y nos identificábamos mucho con los movimientos vanguardistas, cierto, entonces encontramos a los nadaistas, encontramos a los surrealistas, encontramos que de una u otra forma también tenían una postura política frente a lo que sucedía en su contexto, en su tiempo y en su momento histórico y esa postura muchas veces era contra la guerra". (RB3_LGC_39).

Es el arte desde sus representaciones en la pintura, la escritura y el teatro, el vehículo que moviliza su basamento político, las objeciones que no encontraron dialogo con su familia si lo hallaron con sus entornos culturales y políticos, a partir de los cuales se fue consolidando tanto su identidad individual como colectiva. De ese momento incluso afirma -"Hay un primer acto de objeción de conciencia, incluso que yo diría más radical que el posterior, en términos de todas las posibilidades que generó el apoyo de la institución escolar, fue determinante en la formación de sus resistencias.

En este sentido se refiere al entorno institucional educativo así: "Les parecía muy interesante que estos muchachos no estén comiendo entero y que se estén oponiendo"(RB1_LGC_24)

Este es el terreno del que se nutren sus posiciones posteriores, el arte le permite crecer y proyectar su visión desde lo político, pues el ser parte de una colectividad artística en el colegio lo lleva a procesos de formación política y de confianza en sí mismo, lo que se refleja en sus decisiones a pesar de lo zigzagueantes que fueron.

El experimentar que él no está solo en sus inquietudes y que descubre sus pares en grupos artísticos y políticos, representa el paso decisivo en su accionar como objetor "Eh... cuando hicimos, cuando les conté que hicimos un manifiesto nurrealista, que hicimos una obra de teatro, que escribíamos pues... Con una postura irreverente, cuando nos encontramos con la objeción de conciencia como que nos pareció un ingrediente más a esa construcción que hacíamos desde el arte, sí... Entonces eh...como que la irreverencia era lo que nos atravesaba en ese momento." (RB3_LGC_40)

Siendo en un comienzo solo una representación de sus pensamientos, el teatro pasa a ser el modo de conocer sus raíces de forma orgánica, tal como lo expresa "Entonces la objeción de conciencia entra como un ingrediente más, de las tantas cosas más que nos estábamos encontrando en ese panorama bogotano en nuestra adolescencia, si y que... luego nos damos cuenta de que es un asunto de mucha más construcción"(RB3_LGC_41)

Entre las muchas propuestas que se planteaban en el momento tuvieron contacto con el movimiento anarquista, se identifican con sus sustentos políticos y hasta terminan militando en esta, en la década de los noventa. Haciéndose a un mundo cada vez más amplio y a ser consciente de sus resistencias.

Anarquismo

En la categoría anarquismo se encontraron 6 acontecimientos capitales relacionados con su militancia en este movimiento.

Con la aceptación que obtuvieron en el mundo cultural y por extensión en el político de, terminaron militando en el movimiento anarquista en la década de los noventa, a través del cual conocieron la objeción por conciencia de Bogotá con una comunidad religiosa protestante, la que proclama el pacifismo y el antimilitarismo. "Los movimientos cristianos decían nuestra vertiente es totalmente pacifista, antimilitarista, no violenta y nuestra objeción de conciencia es frente a la guerra, frente a las armas, ningún ejército puede representar la vida, ni defender la vida" (RB1_LGC_29)

Al respecto LGC relata "Yo no tenía clara esa posición frente a la guerra, frente a las armas, frente al servicio militar, pero si tenía claro que no quería prestar el servicio militar" (RB1_LGC_31) Es una época de transición consciente que este va tomando, no obstante lo contrastantes que se manifiestan entre estos en el aspecto del antimilitarismo.

Como miembros de la organización anarquista y consecuente con la militancia, comenzaron a vender periódicos anarquistas en el colegio, recibieron gran influencia de las ideas de Biofilo Panclasta, especialmente en su comprensión respecto a la figura del Estado para el individuo.

Así pues, para LGC este es momento de intensos debates antagónicos pues mientras la objeción de la comunidad es antimilitarista y pacifista, el movimiento anarquista se cuestiona entre las

instancias de ser pro revolucionario o antimilitarista ya que los ejércitos representan la opresión de los Estados

Estas relaciones dialógicas fueron una ventana al universo socio-político y del que partió como sujeto político, pues el verse de alguna manera reflejado en las posturas de otros como los anarquistas o los artistas, genera en el que sus críticas tomen fondo y forma, en el caso del antimilitarismo por el ánimo deconstrutor que lo acompaña en su juventud, su búsqueda de la libertad y de todo su universo identitario y discursivo.

Nutrido desde estas intersubjetividades su postura política toma mayor fuerza desde la objeción por conciencia, muy a pesar de lo dubitativo que en ocasiones se muestra, pues no se siente claro frente a la no violencia y el antimilitarismo, más si muy reflexivo frente a lo establecido y a los imperativos del Estado en desmedro de la autonomía del sujeto.

Los Menonitas

En la categoría Menonitas se encontraron 11 acontecimientos significativos, pues fue con esta iglesia que LGC conoció la filosofía del pacifismo, la no violencia y en ese sentido la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio.

La iglesia Cristiana Menonita de Colombia (IMCOL) se funda en Colombia en el año 1945, entre sus ministerios funda Justapaz, Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta a principios de 1990, este ministerio es profundamente comprometido con la formación y las acciones que promuevan una salida pacífica del conflicto, propendiendo por una ciudadanía responsable con el devenir del país. En este sentido crearon el Colectivo para la Objeción de Conciencia (COC), desde su proyecto no solo de fe sino, político y social, basados en las enseñanzas de Jesús y el Nuevo Testamento, posteriormente en el año 2000 conformó un trabajo en red, llamado ACOCC, Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia en Colombia.

En este orden de ideas, LGC encuentra una coherencia entre la fe que profesa la iglesia y el respeto por la persona, en su libertad de conciencia y sus resistencias frente a lo que atente contra los principios de cada sujeto, con entusiasmo nos cuenta: -"Cuando yo empiezo a conocer la postura de los Menonitas y que era: "nosotros queremos es posicionar el derecho a la objeción de conciencia", el artículo 18 de la Constitución Nacional habla de la libertad de conciencia, culto y pensamiento y de que usted tiene todo el derecho a ejercerlo, a promoverlo y a la libertad de conciencia" (RB2_LGC_32) El conocer la posibilidad, fue un acontecimiento que cautiva de inmediato a LGC y comienza asistir a las reuniones del colectivo de objeción de conciencia, entonces expone "Cuando yo llego a los Menonitas, pregunto... ¿Cómo soy objetor de conciencia? Y dicen, vea Gabriel, aquí no le pedimos a nadie que crea en dios, ni que venga al culto, pero nosotros si tenemos una filosofía y esa filosofía se llama no violencia ...lo invitamos a formarse en el tema, conozca la objeción desde esa mirada" (RB2_LGC_34).

Sintiéndose atraído por la postura de dicha comunidad se une a ella desde esta vertiente y asimilando su metodología comprende que a la toma de conciencia siempre le adviene una crisis de identidad, lo que en palabras de LGC dice:

“Es algo así como poner en crisis al personaje, cuando el personaje entiende que está pasando en su país, cuales son las estructuras de opresión y cuál es su rol, si es de pasivo, si es de legitimador o por el contrario tiene que ser otro, tiene que asumir otra postura ahí frente a eso; el conocer el contexto histórico, el conocer las estructuras de poder, el de conocer su poder, no le

permite a ese sujeto regresar a su estado anterior, entra en crisis, entonces la crisis de identidad es ponerlo en crisis a su estado de confort, ¡cierto! usted puede estar así, quejándose o no haciendo nada o no enterándose, pero después de que usted se entere, que entienda, usted no puede estar en el mismo lugar y seguramente no va a quedar igual, cierto, entonces ellos hablan de la toma de conciencia para poner en crisis de identidad y que asuman una nueva identidad, la nueva identidad es contra la injusticia, contra las estructuras de opresión y contra ese momento histórico que le toco y que él no puede quedarse callado y que no puede quedarse paralizado, entonces era una cosa muy bonita, esa toma de conciencia era un asunto de poner en crisis, ¡muy bonito!" (RB3_LGC_45).

Este trabajo constante y planificado de los Menonitas se funda en unas raíces de la no violencia, la responsabilidad como ciudadano, la autonomía de la persona y la búsqueda de la paz.

Así es como participando activamente en la formación desde la no violencia con los Menonitas advierte que estos tienen una apuesta integral y en profundidad y expresa: ¡"Vea, yo pienso que una de las posturas más integrales que yo he conocido desde la no violencia, la resistencia civil, la desobediencia civil y la objeción de conciencia es la de los Menonitas, ellos tenían diferentes frentes, cierto! Uno, con sus propias iglesias: promover el tema de la paz, promover el tema de la no violencia y había una formación para sus iglesias en eso, tenían otro objetivo que era el colectivo de la objeción de conciencia" (RB3_LGC_42).

Del mismo modo con ellos también discierne acerca de la relación entre objeción y religión, interpretación consistente desde el texto sagrado que obtiene en los encuentros formativos, y en relación a estos acercamientos expone: "El tema de la objeción de conciencia desde la palabra bíblica, es una cosa espectacular, con profesores y seminarios de tipo internacional, como Pablo Ledera Chabordo y otros norteamericanos que no recuerdo. Es de un altísimo nivel, entonces, yo diría que una de las propuestas fuertes a estudiar, a conocer en este país en el tema de objeción de conciencia es la iglesia Menonita y sus diferentes frentes. Entonces su postura frente a la objeción de conciencia es íntimamente basada en la biblia, todo el tiempo es diciendo en que se cimienta el tema de la no violencia, en este pasaje bíblico, en este otro" ... (RB3_LGC_43)

En el compromiso que tomaron los Menonitas con LGC sobre el acompañamiento en este proceso es que le abren con benevolencia las puertas de su comunidad sin irrumpir en su individualidad, por consiguiente lo tratan como parte de ellos, es así que los Menonitas con el colectivo de objeción de conciencia preparan a LGC en el tema y lo impulsan a realizar talleres en diferentes colegios del país, previas aproximaciones que estos le propician, ya que lo tienen en cuenta como si fuera miembro de la iglesia Concurriendo con estos a diferentes reuniones, nos cita: "Entonces esa formación en ese seminario estaba dirigido a los líderes de la iglesia Menonita y nos llevaron allá a los que hacíamos parte de la objeción de conciencia, como pa que tuviéramos en cuenta que no estábamos haciendo cualquier cosa, que estábamos jugando un papel protagónico, de importancia, trascendental". (RB3_LGC_44)

La experiencia de ser tallerista en el tema, lo forma políticamente y lo prepara para el momento de declararse como objetor frente al ejército y en efecto dice: "Empiezo a ganar discurso, empiezo a entender el asunto, empiezo a decir en que me estoy metiendo sin conciencia total" (RB2_LGC_35) Su discurrir desde estas posturas va perfilando el carácter que a posteriori va emerger, lo vemos en sus fundamentos como: "Es que la objeción de conciencia no es una condición, la objeción de conciencia es un derecho independiente de los argumentos que yo invoque" (RB2_LGC_33)

La cárcel

En la categoría cárcel se encontraron 5 acontecimientos sobresalientes, todos ellos asociados al tiempo de prisión de LGC. Como hemos anotado anteriormente, la O por C no fue directamente reconocida como derecho en la Constitución pero por relación tenemos el artículo 18, sobre la libertad de conciencia y amparados en este, los objetores inauguraron el artículo con un intenso debate jurídico. Fue el caso de LGC quien fue encarcelado como consecuencia de expresar ante la dirección de reclutamiento su negativa de no prestar el servicio militar por razones pacifistas y no violentas, declarándose públicamente objetor de conciencia, el hecho es que: "Entonces me presento en un batallón en la 100, se llama el batallón de la 100 en Bogotá, entonces llego allá y digo yo soy objetor de conciencia, entonces yo vengo a decir que no voy a prestar servicio militar"(RB2_LGC_36)

La presentación como objetor de conciencia, entonces, básicamente se estaba haciendo era la petición del desarrollo constitucional del artículo 18 de la constitución, porque ese artículo avala el tema de la objeción pero no habilita los mecanismos mediante los cuales se pueda prestar el servicio social alternativo, diferente al militar, posición que refuerza cuando manifiesta: -"No, la salida no son las armas y la prueba es esto, lo que me tocó a mí vivir, que no he conocido este país en paz, pero yo hago esta reflexión, a mí me tocó una revolución fracasada y por eso no opté por las armas" (RB2_LGC_37)

De modo que el objetor por conciencia al servicio militar obligatorio LGC no es tomado en serio por la fuerza pública y haciendo caso omiso de su demanda le dan 5 días para presentarse al servicio, cita a la cual no asiste, en consecuencia es declarado desertor por lo que luego recibe una orden de captura, que unos meses después se lleva a cabo.

Siendo un antimilitarista paradójicamente le advienen sanciones como si fuera parte o miembro de la fuerza pública del país, pues en represalia por este acto termina en llevado preso y acusado de desertor según el Tribunal Superior Militar imponiéndole una pena de siete meses en una cárcel de policías. Durante su encarcelamiento fue acompañado por Amnistía Internacional y apoyado por distintas organizaciones de derechos humanos en el mundo mediante Acciones Urgentes presentadas al gobierno Colombiano, constituyéndose en un caso emblemático para Colombia y Latinoamérica por ser el primer joven llevado preso por razones de objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, estando en esta condición recibió de una profunda solidaridad internacional y como parte de estas acciones recibe cartas de apoyo de Colombia y países del exterior hasta sus últimos momentos de reclusión.

Experimentando esta nueva condición y fruto de la profunda capacidad de resiliencia que le acompaña, encuentra sosiego en aquella adversidad y es que estando en la cárcel un día cualquiera comparte dialogo con un policía recluso, la que sin esperárselo fue realmente revelador en su posición como objetor pues experimenta que su estadía allí lo ha robustecido y profundizado en sus principios como objetor, muy a pesar de los métodos del aparato estatal, asumiendo esta vivencia de modo dignificante como sujeto; evocando este momento, expresa: "aquí estoy ejerciendo la libertad plena, absoluta porque sus métodos, sus sanciones, no han logrado que yo cambie de parecer, es más, me han fortalecido y estoy consciente de eso"(RB2_LGC_38)

2 Implicaciones sociales, políticas, económicas y subjetivas de tiene la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio para los jóvenes

Analizados los acontecimientos subsiguientemente estudiamos sus implicaciones, dándonos como hallazgos los que citamos a continuación.

Estas implicaciones derivan de 60 relatos que organizamos metodológicamente en 15 categorías

La cárcel

En esta categoría cárcel ubicamos 7 implicaciones relevantes las cuales se refieren al tiempo en que la justicia penal militar lo declara desertor por rehusarse a cumplir con cita de incorporación al servicio y en consecuencia le dan orden de captura y lo privan de la libertad.

Antes de presentarse al batallón siente dudas por los riesgos que corre, pero es superior el propósito y el desafío que le acompaña, no obstante siente que por momentos se desvanece.

Aun con su ímpetu y todo, no tiene contemplado como un hecho inminente el llegar a la cárcel, y dice "Yo le tenía terror a la cárcel, si me van a meter a la cárcel saco...de una..."(RB1_LGC_2).

Muy a pesar del desafío que se plantea y de la previa formación como objetor de conciencia, en medio de sus incertidumbres, piensa: "mi as bajo la manga es que soy hijo único" (RB1_LGC_1)

A esto se le suman las diferencias con su familia, pues ven en su decisión un problema innecesario y al que están siendo abocados; en consecuencia se presenta al batallón sin anunciarle a su mamá y agrega: "El caso es que mi venganza frente a eso fue "no le voy a contar ni siquiera" pero mentira al final se enteró, al final me acompañó.

Llega el momento de presentarse en el Batallón de la 100 en Bogotá y expone a los militares que allí están reclutando: "yo soy objetor de conciencia entonces yo vengo a decir que no voy a prestar servicio militar". A renglón seguido le responden: "¡vea señor, yo no sé usted de que me está hablando, porque aquí no hay ninguna ley que hable de la objeción de conciencia, yo solo sé que el solo hecho de venir usted acá ya está prestando el servicio militar, usted tiene cinco días para presentarse en el batallón en el que le correspondió, si usted no se presenta lo declaramos desertor!" (RB2_LGC_27)

A este importante suceso LGC por sus circunstancias personales se presenta solo, pero pendientes de él y esperando el desarrollo de los hechos estaba tanto su madre como los abogados Menonitas, de los que expone... y al final por allá fue mi abogado, porque... qué hacia la iglesia menonita!, "yo formo y acompaño jurídicamente a los objetores de conciencia", entonces había abogados para eso, el caso es que yo salí de allá de la 100 (y los abogados) "qué le dijeron?, yo creí que lo iban a dejar acá!, que lo iban a dejar encerrado!" porque... estábamos preparados para eso, estábamos...¡ "a LGC lo van a dejar allá encerrado, lo van a guardar!" (RB1_LGC_9)

Este es uno de los acontecimientos culmen en el proceso que comienza, LGC desde su postura y asume la situación de manera individual, o por lo menos es lo que deja entre ver.

"El caso es que es que me dejaron ir, tiene cinco días para presentarse en tal batallón, ya no me acuerdo en cual batallón, a prestar servicio militar. Yo no me presenté, ah entonces los Menonitas y el colectivo objeción de conciencia me dijeron "tienen que ir a presentarse allá a decir que no" y "yo ¡no me voy a presentar!". Me llegó ya la demanda como al mes, como a los dos meses, diciendo "usted es desertor, tiene que presentarse o será juzgado como reo ausente y la condena es de 7 a 8 meses" Entonces yo voy donde los abogados y les digo "me llegó" y me dicen "si LGC, ya tienes orden de captura" (RB1_LGC_10)

A pesar del acompañamiento y protección que le ofrecen los Menonitas, un día cualquiera de entrada a saludar a su mamá es capturado y privado de su libertad, por desertor según el Código Penal Militar, situación tipificada como el cruce del umbral de la condición de civil al marcial.

LGC dice: “Eso es una cárcel para policías, se llama el CEREC –Centro de reclusión penitencial-bueno, exclusivamente para policías, y yo era un policía desertor, entonces dentro de las acusaciones eran que yo me había robado el uniforme, que había robado dizque armas, bueno, que me había ido con toda la dotación”. (RB1_LGC_20)

No se vislumbra cual es el propósito del Estado al privarle de la libertad pues es un último recurso y el que además sólo debe utilizarse como medida contra un delincuente. Por lo que se intuye que es una medida para disuadir a otros jóvenes que puedan estar tentados de cometer este “delito”; porque una perspectiva más absurda sería que se le encarcela con el fin de reformarlo o rehabilitarlo; es decir que durante su estancia en la cárcel acabe por darse cuenta de que “delinquir” está mal y aprenda a hacer cosas que le ayuden a vivir en el marco de la ley cuando recobre la libertad.

Una vez que se ve inmerso en esta “subcultura” intramural se identifica como persona con sus compañeros de cárcel, pues a pesar de lo paradójico que se vea, estando allí prevalece su otredad y se pone en modo vulnerado, tal como lo estaban viviendo en este momento los policías presos, ya que estaban siendo trasladados a cárceles ordinarias, llevándolos a un inminente riesgo contra la integridad de sus propias vidas. Situación que desencadena en actos violentos dentro de la cárcel

En este orden de ideas se organiza una rebelión en la que participa LGC, por considerarlo justo y en solidaridad con los demás condenados. Sus concepciones advienen en el momento en que estas personas en su condición, sufren por lo que se les viene.

Frente a esto arremete la fuerza del Estado y una vez sofocada la rebelión fueron llamados a investigación. “Entonces ya nos fueron pasando uno por uno, el director nos iba llamando, ahí me pasaron y me dijeron “qué vamos a hacer hombre LGC, aquí hay unos videos y usted está tirando piedra, eso da para cargos de rebelión y atentando contra la infraestructura pública, esos no fueron los acuerdos que hicimos” pero algo así como que me decían... “¡usted es intocable!”, como por todo el respaldo internacional, “¡contra usted no podemos hacer nada!” (RB1_LGC_21)

Es así como advertimos que las privaciones en la cárcel no hicieron mella en los principios del objetor, por el contrario, fueron el acicate para tomar determinaciones importantes, tanto presentes como futuras

Asumir la angustia de la decisión y llegar hasta las últimas consecuencias

En esta categoría encontramos 7 importantes implicaciones relacionadas con su vida en todos los planos, pues pese a la identidad que tiene por su lucha, no deja de zigzaguear en sus reflexiones desde las desencadenantes consecuencias, entre otras porque se encuentra en un momento etareo de su vida repleto de expectativas que llevar a cabo

LGC en sus vicisitudes era asaltado por la angustia de verse finalmente frente al momento de presentarse al servicio militar “Me dio miedo de que me cogieran, de que pasara todo eso que me habían dicho “te van a meter a un calabozo, te van a tratar mal, te van a golpear, te van a humillar, a ver si tu fortaleza si está tan clara” ahí me dio terror”. (RB1_LGC_10)

Su angustia es consecuencia de sus decisiones. Es la emoción que sobreviene con la conciencia de libertad y de responsabilidad, la angustia aparece al sentirse responsable de su propia existencia en sus decisiones

LGC aduce: quiénes me acompañaban y formaban dentro de los Menonitas, de decían: "viejo, usted nos está poniendo a voltear porque es el primer joven que dice que va a llegar a las últimas consecuencias de la objeción de conciencia" (RB1_LGC_3)

Sus actos son zigzagueantes y hasta ambivalentes, pues aunque se mantenga en sus principios, el objetivo final en ocasiones se confunde entre querer lograr reconocimiento de sus derechos o aprovechar la situación para conseguir sus legítimos sueños. En este sentido les precisa: "hagamos una cosa, antes que me metan en la cárcel, me sacan del país..." (RB1_LGC_4)

Se reafirma que LGC tiene un profundo interés de vivir fuera del país, ya que lo ve como una posibilidad de formarse y crecer como artista, preocupaciones que expresa a los Menonitas

En las incertidumbres que lo azaran, dice: "Yo me acuerdo que me invitaron a una emisora de la universidad Javeriana, fueron a entrevistar a un miembro del colectivo objeción de conciencia, que se iba a presentar como objetor de conciencia, "bueno LGC y ¿Cuáles son los argumentos, por qué no quiere prestar servicio militar?" y a mí lo único que se me ocurrió decir era que los policías eran muy brutos y entonces como que todo el mundo pues, "discúlpame pero pues esto no es serio, ese es tu argumento" , no había mayor construcción de parte mía, yo tenía ganas de joder y el movimiento objeción de conciencia decía "eso es una debilidad, mira la posición de ese man, es un tipo que no ha construido políticamente, es un tipo que no tiene un discurso frente a su posición" y a la vez como que yo insistía mucho "sáquenme del país, sáquenme del país" entonces decían "este está utilizando el tema de la objeción de conciencia", pues nunca me lo dijeron pero creo que era como evidente". (RB1_LGC_8)

Trabajo con otros jóvenes y Posición crítica frente a las políticas de juventud

En esta categoría se ubican 6 implicaciones que ya lo convalidan como interlocutor de la objeción de conciencia al servicio militar, más allá de su ciudad natal.

LGC como clandestino en su formación como objetor de conciencia hace trabajo de campo con los jóvenes por diferentes ciudades del país. Durante estos encuentros con organizaciones juveniles se encuentra con disímiles posturas políticas y razones como objetores; tal fue la experiencia que vivencio en Medellín en medio de conversatorios o foros se producen enfrentamientos con la fuerza pública pues muchos de sus asistentes y objetores eran pro-guerrillas, objetores de conciencia al servicio militar del Estado, mas no de otras fuerzas armadas, como de las guerrillas o ejércitos revolucionarios. Estas experiencias ponen en alerta al grupo de sensibilización en objeción, pues no comparten las acciones de fuerza.

En Medellín se encuentra con la Red Juvenil que venía haciendo un trabajo con los jóvenes de diferentes comunas los cuales se encontraban cercados y acosados por diferentes grupos armados de la ciudad y de los cuales recibían permanente presión de ser reclutados.

"Estos jóvenes (de la Red Juvenil en Medellín) tenían claro que era una objeción de conciencia no solo frente al ejército, no solo frente a la guerrilla sino frente a los combos diciendo no a la guerra" (RB1_LGC_5)

En estos tiempos de activismo en clandestinidad es conocido como Luis Ángel, estando en Medellín hace contacto con otros dos jóvenes que también habían estado en el colectivo de objeción de conciencia de Bogotá, con los Menonitas. Entre ellos con su amigo Álvaro Córdoba y juntos consiguen hacer conciencia e identidad en tantos jóvenes que el movimiento tomo mayor vigor que en Bogotá. “Entonces eran jóvenes de todas las comunas, los 20 de julio eran los días en donde la objeción de conciencia aprovechaba el desfile militar para posicionarse, entonces salíamos con camisetas “¡está desfilando la muerte!, ¡están desfilando sus impuestos pagados para que maten a otras personas!, ¡ahí van los asesinos!” como diciendo... “¡piense si sus hijos si necesitan ir a hacer la guerra!, ¡piense si sus impuestos valen la pena ser invertidos en más armas y en más guerra!”.

Esta organización juvenil interlocuta con el Estado, representado en diferentes estamentos de la Alcaldía de Medellín, sus posturas son tomadas en serio y se propicia replicarlas tanto académicamente como artísticamente, abriendo mayores espacios para dicha reivindicación.

Así lo enuncia LGC, “El 15 de mayo que es el día internacional de la objeción de conciencia hicimos, no recuerdo en qué fecha fue, el primer concierto antimilitarista, lo hicimos en el parque del periodista”. (RB1_LGC_29) “Después se lo llevaron para el obrero, pero los primeros los hicimos en el parque del periodista paradójicamente pagado por la alcaldía, en esa época estaba la asesoría de convivencia ¿no recordas? Con Guillermo Pardo, y logramos que invirtieran en el concierto antimilitarista, publicamos un libro de objeción de conciencia que se llama, no recuerdo como se llama, “la desobediencia como ética social o la libertad como ética social” (RB1_LGC_30) Esta fue una fecha de encuentro anual, en la que de manera apasionada se disfrutaba de una fiesta político-musical en la que se presentaban de formas muy creativas demandas por una transformación social.

“... el caso es que tomó tanta fuerza que nosotros nos convertimos en el colectivo objeción de conciencia y las redes juveniles se transforman porque ahora tenían un discurso no violento antimilitarista de objeción de conciencia, es decir, no solo decir: “no a la guerra, no a la vinculación de los jóvenes a los combos” sino que ahora tenían una postura frente al conflicto armado en Colombia, que era la objeción de conciencia, ahí empezó a fracturarse esa relación red juvenil y colectivo objeción de conciencia porque el tema antimilitarista empezó a tomarse la red que hasta ahora había sido de fortalecer más los grupos juveniles, de movilización cultural, pero no el tema como la objeción de conciencia, entonces eso llega con tanta fuerza que transforma la red y la convierte en una red antimilitarista”(RB1_LGC_31)

Esta postura de desobedecer a la guerra en todas sus representaciones y obedecer a la conciencia, a la civilidad, es una conciencia con responsabilidad social.

Este es un tiempo en que las prácticas de la violencia son hegemónicas en Medellín, y de manera colectiva estos jóvenes apuestan por des-adaptar posiciones extremas o polarizadas en un contexto en que el son prácticamente cautivos de cualquier bando armado, tanto legal como ilegal, configurando el territorio, en especial de algunas comunas en un amplio cuartel y bajo formas de poder que transversalizan a todos los estamentos de la sociedad.

Siendo parte activa y comprometido con esta transformación LGC interacciona con las fuerzas vivas de la sociedad, tal es el caso de organizaciones sociales y ONGs, donde su caso es altamente reconocido:

"Yo me acuerdo que una vez me encontré en Región con un amigo que resultó ser parte del equipo de XXX, me dijo "hombre cómo es que estás acá" (después cuando ya estaba escondido acá en Medellín), "yo quiero que nos saludemos, que conozcas este equipo, imagínate que estamos hablando de la Ley de Juventud y ese tema de objeción de conciencia es el más importante" y entonces yo dije "si por eso, eso es una farsa" y me dijo "pero por qué LGC" y entonces me llamó a XXX y le dijo "XXX ven escuchemos esto, ¿vos sabes quién es él? Es el primer objetor de conciencia, encarcelado, está aquí escondido, clandestino y tienen una posición crítica frente a la Ley de Juventud" Yo no sabía ni que él era XXX ni que él estaba coordinando eso, "contanos por qué te parece una farsa". Me picaron la lengua "porque movilizaron todos los jóvenes de este país a hablar sobre el tema de derechos juveniles y uno de los temas más posicionados y más reclamados por los jóvenes en este país se llama objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y no aparece ¿Dónde está?. Entonces XXX dice..." lo de meter eso de la objeción de conciencia, ¡no señor!, para mí es más importante la ley de juventud que la objeción de conciencia y por eso la saqué porque si dejo la objeción de conciencia no me dejan pasar la ley" Ah... bueno "le parece un oportunista que me hayan metido a la cárcel, le parece que yo soy un oportunista, le parece que haber estado sometido, perseguido, escondido, eso es ser oportunista, lo felicito, usted si no es un oportunista" esa fue toda la discusión, duró 15 minutos, yo no sé si él se paró o yo me paré". (RB1_LGC_6)

Vemos que la intensa demanda de los jóvenes fue limitada en su proyección y perspectiva, en una época en que la objeción de conciencia se presenta como una posibilidad altamente civilista. Un contexto adverso y en que los jóvenes se resistieron a la guerra, proponiendo una ciudadanía activa, comprometida y no violenta, desde la claridad de restarle actores a la confrontación armada y abonarle a la participación política responsable, retomando los espacios públicos y la actividad socio política desde las representaciones artísticas, entre otros medios.

En relación a la familia

En esta categoría familia, se enuncian 4 implicaciones todas ellas asociadas a su familia biológica, la incompreensión que tienen de sus acontecimientos, la preocupación que sienten por la vehemencia de sus decisiones y el sufrimiento en el que ven implicados y que no podríamos banalizar.

La familia siempre ve estos acontecimientos con mucho desasosiego pues en su concepción de las cosas no considera justificable el riesgo que LGC está asumiendo, e insistían en la exención al servicio militar que por derecho este debía reclamar, ya que conforme al artículo 28 de la ley 48 de 1993, está exento del servicio militar en tiempos de paz, con la obligación de inscribirse y pagar cuota de compensación militar: "el hijo único, hombre o mujer, de matrimonio o de unión permanente, de mujer viuda, divorciada, separada o madre soltera"

Favorabilidad que contraviene los presupuestos éticos y políticos de LGC y afirma "no, yo quiero dar esta discusión y si digo que soy hijo único me declaran sobrante y ya, me mandan pa la casa con una libreta militar, yo no quiero una libreta militar" (RB1_LGC_7).

Es por ello que parte de su familia comienza a ponerle suspicacia a sus decisiones personales y buscan influir en la imagen que la madre tiene de él, lo cual ella no permitió aun con el acoso de la fiscalía a sus familiares más allegados.

Del mismo modo la familia sufre las angustias mientras LGC es clandestino y con orden de captura por su condición de desertor, sentimientos mutuos que lo impulsan a visitar a su madre "Cuando me advertían "no vaya a la casa, lo están buscando", mi mamá me decía "vengase, usted por allá aguantando hambre, durmiendo en cualquier parte" y yo... "mamá y... ¿no ve nada raro por allá?" "No, aquí no hay nada, aquí no pasa nada" y le dije "bueno, está bien". Y me fui una tarde noche a dormir a mi casa, cuando me llaman "LGC" y yo volteo y me capturan". (RB1_LGC_16)

En LGC vemos situaciones comunes con los defensores de los derechos humanos y con los demócratas en la medida en que nuestra sociedad transfiere su belicosidad, justificando la criminalización de sus posturas alternativas. En la sistemática y persistente denominación de guerrilla a lo que no es hegemónico en nuestra sociedad. La estigmatización es tomada como cosa natural, lo mismo que las consecuencias que desencadenan tanto en su más cercano círculo como en el contexto más amplio de la sociedad.

"¡Mucho tiempo después ya cuando, ya había salido y yo regresaba a mi casa, me tocaba regresar en forma clandestina, a reunirme con mi familia! Entonces, mis tías le decían a mi mamá, ah... porque le preguntaban y como va LGC? Y decía bien... trabajando, esta juicioso, no sé qué y entonces ellas decían ¡hay comadre no nos diga mentiras, nosotros sabemos en qué anda metido LGC, pues él tiene que andar metido con la guerrilla, ¿Por qué, que lo persiga el ejército, que lo metan a la cárcel, que le paguen todos esos viajes al exterior...eso tiene que estar es metido con la guerrilla, comadre tranquila, nosotros ya sabemos, entonces mi mamá como que quedaba así diciendo, será que me está diciendo mentiras mi hijo? ¿Y si anda metido en esas cosas? Porque yo le creo que está trabajando es por la paz y contra la guerra y poco de cosas, cierto!" (RB1_LGC_38)

Toda esta incertidumbre es reforzada por la persecución del Estado en cabeza del aparato de la fuerza pública.

Clandestinidad

En la categoría clandestinidad se sitúan 3 relatos en lo que tiene que ver con el periodo de su vida es acogido por la solidaridad de muchas organizaciones, vive en varios lugares por el país, los que le ofrecen seguridad en su condición de desertor según el código penal militar

LGC pone en el escenario político y jurídico del país la fuerza vivificadora de la micropolítica, esta estrategia acompañada y propiciada en conjunto con los Menonitas es una opción inédita en la demanda de este derecho en el país. "Cuando cumplo la condena de los siete meses, me dan la orden de salida y me dicen "y tienen que presentarse dentro de cinco días a prestar servicio militar" "Qué...si señor usted aquí estaba era pagando condena no prestando servicio militar, usted sigue en deuda con el servicio militar" (RB1_LGC_26)

Su vehemencia también se advierte como simbólica, pues de una manera singular busca disrumpir en un estamento que se caracteriza por la uniformidad de los individuos a todo nivel. En el momento en que cumple su tiempo de cárcel y es notificado de seguir en deuda con el servicio militar, confirma decididamente su negación y en amplias discusiones con sus mentores planean la clandestinidad por considerar falta de garantías para su seguridad.

“Entonces yo duré cuatro días con mi familia y al quinto me tocó perderme, perderme es que me voy a esconder a Cali, me voy a esconder a Manizales, me voy a esconder a Ibagué, todas las redes que tenía el movimiento “escondamos a este man, escondamos a este man mientras lo sacamos del país, porque no hay condiciones en la cárcel, mire ya lo que hicieron con los abogados” (RB1_LGC_27).

Los abogados Menonitas se habían visto forzados a exiliarse en otros países por causa de las amenazas contra sus vidas por la denodada labor en pro de los objetores.

De modo que el movimiento decidió proteger a LGC por las profundas condiciones de vulnerabilidad que vivían en el momento. "El caso es que ahí empiezo un tiempo de clandestinidad, no puedo volver a llamar a mi familia, tengo que cambiarme el nombre y dentro de esas ciudades que me reciben, me recibe Medellín, hay una organización que se llama las redes juveniles que ofrece esconderme, entonces la sede era aquí en el palo con Cuba, la sede de la red juvenil, entonces ya no me llamo LGC sino que me llamo Luis Ángel Rodríguez y esconderme un tiempo, ya había estado en Cali, me escondí un tiempo, ya había estado en Ibagué, me escondí otro tiempo y así, es decir, lo que hacen es rotar para que no me capturen".(RB1_LGC_28)

La red como organización de base juvenil acoge al entonces Luis Ángel con un sentimiento de solidaridad y respeto por sus reivindicaciones en un momento en que las apuestas juveniles fueron determinantes en el devenir de la ciudad.

Comprender la arbitrariedad

Esta categoría está sustentada con 4 implicaciones relevantes donde al ritmo de la exigencia de los acontecimientos LGC va haciéndose a un discurso y a una solidez tanto personal como política.

LGC se niega a prestar el servicio en cualquier estamento de la vida castrense, más si insta al Estado que le proporcione las garantías para prestar un servicio social sin ninguna relación con la fuerza pública, es pues que... “el argumento jurídico para la presentación como objetor de conciencia, entonces, básicamente se estaba haciendo era la petición del desarrollo constitucional del artículo 18 de la constitución, porque ese artículo avala en tema de la objeción de conciencia pero no habilita los mecanismos mediante los cuales se pueda prestar un servicio social alternativo diferente al militar, entonces “LGC, exige o hace un derecho de petición para que se le habiliten las herramientas constitucionales para que pueda prestar un servicio a la patria, LGC no se está negando a prestar servicio lo que no quiere es prestarlo en una institución militar y LGC está pidiendo que hay otras figuras, existe el guarda bosques u otra figura de trabajo comunitario” eso era lo que se le estaba exigiendo, no sé si era a la corte constitucional, yo supongo". (RB1_LGC_11)

"Si, necesitaban alguien que invocara la ley, si nadie invoca la ley si no hay un caso concreto, la ley no se exige, esa era la jugada. La respuesta del ejército y la respuesta jurídica de la demanda era “aquí no hay desarrollo constitucional, no hay servicios alternativos, ese es el servicio.” (RB1_LGC_12)

En ejercicio de su libertad de conciencia como derecho fundamental y en el contexto de un Estado Social de Derecho, no se entiende porque buscan por la fuerza a convertirlo en conscripto y en este sentido expone “por qué me van a declarar desertor cuando por el contrario estamos pidiendo otra respuesta” (RB1_LGC_13)

Vemos como prevalece la denominada razón de Estado a costa del ámbito de la conciencia, en su discernimiento LGC está asumiendo su postura como mayor de edad y el Estado lo trata como si fuera su apoderado. El aparato estatal en todas sus representaciones lo configura como disfuncional y por las vías de hecho busca llevarlo al redil de lo instituido por tenerlo como un deber y además inocuo.

Movimiento internacional

En esta categoría se destacan 5 relatos donde se comprende la importancia de los lazos de solidaridad en red, las cuales determinaron el buen desarrollo de las implicaciones

Desbordados los límites de la lógica del poder y sin buscarlo hay una desencadenante afectación en muchas personas que se vuelcan con sus manifestaciones de apoyo y solidaridad, activando lazos, movilizandolos vínculos, estrategias y redes que propiciaran mayor proximidad con LGC en su condición de preso.

"Entonces era activación de campaña a favor de LGC, cartas al ministerio de justicia, al ministerio de defensa en esa época, cartas a la presidencia, entonces que eso era bombardeando de cartas a la presidencia de la república, bombardeando de cartas al ministerio y postales de solidaridad conmigo, entonces yo me acuerdo que una vez me llevaron una cajada y me dijeron “vea LGC, esto llegó de todo el mundo, esto es solo uno de 25, no nos cabe, hemos tenido que empezar a botar, la cantidad de postales de todo el mundo”, entonces era el preso más visitado, llegaban buses completos a visitar al objetor de conciencia a la cárcel, lo que hubo fue un acompañamiento muy bonito de todos, pero claro, yo estaba destruido en la cárcel, yo decía “juepucha, juepucha”, yo sentía como que era un asunto de fracaso, mis amigos del colegio que me iban a visitar, ellos salían y seguían con sus novias, con sus vidas, estaban estudiando y yo no, y yo no". (RB1_LGC_19)

Se consigue visibilizar el caso a nivel internacional y se genera una movilización solidaria y potencializadora de acontecimientos, ya que en el discurrir de muchos jóvenes y adultos y organizaciones en torno a la persona de LGC y a las causas que invoca, y con métodos pacíficos y de resistencia intensifican la crisis en la coyuntura política que vive el gobierno a nivel de las relaciones internacionales.

"Claro, el caso es que la figura era “si ya agotamos instancias locales, vamos a instancias internacionales”, teníamos amigos allá en Washington, ONG’S cuáqueras que dijeron “nosotros vamos a presentar la demanda a la corte interamericana de derechos humanos, por violación al derecho internacional humanitario y a un acuerdo centro americano que firma Colombia, donde dice que va a garantizar, respetar y hacer desarrollo oportuno de su constitución para la garantía y la objeción de conciencia”, entonces ese era el escenario donde se podía demandar a Colombia porque había firmado un acuerdo internacional. Entonces agotada la instancia local, agotada la

instancia nacional, entonces de inmediato pasa a la corte interamericana de derechos humanos, en la corte interamericana de derechos humanos no fue rápido el asunto, se toman todo el tiempo, todo el tiempo". (RB1_LGC_14)

Siendo libre pero clandestino prosigue con su resistencia y apoyado por diferentes organizaciones en red, comparte sus ideales a muchos colectivos coadyuvando en las subjetivaciones políticas

"Ya puedo salir del país, el primer viaje que hago lo hago para...bueno, yo salgo clandestino para Ecuador, antes de que me hubieran quitado las ordenes de captura paso la frontera clandestino porque había el encuentro latinoamericano de objetores de conciencia en Ecuador, me voy pa allá y en ese encuentro latinoamericano me consigo ser sede del siguiente encuentro latinoamericano aquí en Medellín, entonces Medellín va a ser sede del encuentro latinoamericano, logré que fuera Medellín y me traigo el encuentro latinoamericano para Medellín, entonces aquí hicimos diferentes actos, entrevistas en tele Antioquia, foros y el encuentro latinoamericano".(RB1_LGC_34)

En la interrelación que tiene con múltiples visiones y organizaciones por Latinoamérica entre otros objetivos, comparte lo significativo de su acción no convencional y de resistencia en un país que tiene como constante la vía armada.

"El caso es que en ese evento salgo elegido vocero latinoamericano de la red latinoamericana y yo tenía un reto muy grande y era "¿cómo hago para fortalecer los grupos de objeción de conciencia en cada país?" esa red era patrocinada por el Servicio de Paz y Justicia del premio nobel Adolfo Pérez Esquivel, el argentino víctima de desaparición forzada durante la dictadura, cuando se gana el premio nobel el tipo dijo "con esta plata voy a formar la red de Servicios de Paz y justicia en el cono sur" hay SERPAC en Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina, Perú y Ecuador, no alcanza a subirse a Colombia, ni a Venezuela, creo que hay en Brasil". (RB1_LGC_35)

LGC recorre gran parte de Latinoamérica con acciones afirmativas como vocero de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, viéndose en permanente debate y posiciones dialécticas que mantienen vigente la discusión.

Debate muy nutrido es el disenso que se presenta en relación a las causas legítimas de objeción, pues hay sectores que objetan parcialmente el servicio militar ya que si legitiman los ejércitos emancipatorios de los pueblos en opresión.

"Ahí se dieron debates me parecen muy importantes, se llamaba el ICOM – International consciente objetores mundial-, y allá fue XXXX y XXXX puso el debate "yo si quiero aquí poner, o sea que la objeción de conciencia es exclusivamente de este sector"... Y venia otra gente de Centro América, Guatemala, El Salvador, objetores pro revolución ¿cierto?, que aceptaban que habían revoluciones armadas legítimas, de liberación de los pueblos y que hay una objeción de conciencia al ejercito de ese estado opresor, pero que se tenía que respetar la opción por aquellos que decidían optar por las armas para liberar su pueblo, para defenderse de la opresión, entonces llegaron zapatistas, llegaron gente de la ETA, pues yo no sé si de la ETA pero eran del movimiento insumiso del país Vasco, es decir separatismo,

llegaba gente de Turquía, llegaron chilenos de los mapuches, que tenían esa misma pregunta ¿y la objeción de conciencia qué?" (RB1_LGC_16)

Celebrar la solidaridad

La categoría solidaridad se destaca por 2 relatos relativos a la confraternidad y acompañamiento que rodea a LGC, antes, durante y después como objetor, tanto a nivel local como internacional

En sus ímpetus y a pesar de lo apremiante que es la situación antes de ir preso, este disfruta de las circunstancias por la manera en que las personas lo rodean y en consecuencia no acepta aislarse de la ciudad como le sugirieron los abogados. Distinta es su reflexión cuando termina los días de prisión al que lo someten por su condición desertor, pues ya tiene una noción más clara de las implicaciones jurídicas que todo este fenómeno conlleva

"El caso es que me dicen "no vuelva a llamar a su casa, no quiere irse para Cachipay, no lo podemos sacar del país porque usted está con órdenes de captura, usted no puede salir por un aeropuerto hasta que reciba un asilo no sé qué, asunto diplomático casi que podamos sacarlo porque su situación está en riesgo pero eso no ha pasado LGC, entonces estábamos pensando en ACNUR, estábamos pensando en NIPSCU", que era la ONG de objeción de conciencia e interreligiosa en EEUU y en Washington, entonces yo me acuerdo que en esa época hubo un revuelo lo mas de hermoso porque empezaron a llegar de todas partes del mundo a conocer al objetor de conciencia en Colombia, tanto que se traen el encuentro internacional de objeción de conciencia para Colombia, entonces en el..., no me acuerdo si fue en el 89 o el 90 se realiza el encuentro internacional, más de 140 países, antimilitaristas y objetores de todo el mundo, diciendo, "es estratégico hacerlo en Colombia", por los años de guerra, por promover un proceso de paz y por posicionar el tema de la objeción de conciencia," aprovechemos que hay un caso que abre el debate" entonces fue una coyuntura hermosa de la objeción de conciencia en este país".(RB1_LGC_15)

Como anotábamos arriba en medio de la solidaridad que recibió como clandestino, llega a Medellín a la red, lo que termino siendo determinante en su activismo , pues es aquí donde logra emerger toda su militancia tanto local como internacional,

"Bueno, el caso es que aquí sucedió algo como interesante y fue que la agencia de cooperación Tierra de Hombres, la red juvenil le dice "vea aquí tenemos a LGC , el primer objetor de conciencia, no sé qué, tatata y usted podría solidarizarse y darnos recursos para mantenerlo" porque eso cuesta, esconder a alguien cuesta, "nosotros no tenemos plata" y tierra de hombres les dijo "por supuesto que sí, hagámoslo" y dio dinero como para un año y dijo "y que LGC se ponga a trabajar el tema de objeción de conciencia con los grupos juveniles" Entonces por eso empezamos a hacer el trabajo con los grupos juveniles de la red juvenil".

Comprender la magnitud de los hechos

Esta categoría está conformada por 4 implicaciones significativas donde LGC sabe sobreponerse a lo abrumador de sus experiencias y no obstante la presión que vive, prevalece su consistencia.

Paso a paso aunque a veces titubeante fue LGC en todo esto, más nunca fue globalmente consciente de la gran trascendencia política jurídica entre otras que este suceso estaba potenciando, local e internacionalmente.

A nivel familiar la situación era de permanente conmoción y desconcierto y sin mayores herramientas para comprender las múltiples dimensiones de la experiencia a la que los lanza LGC como objetor frente al monstruo del aparato estatal.

"No, algo así como que ellos tampoco entendían como ¿A qué hora te metiste en todo esto? Pa mí todo el tiempo fue un juego, cuando por primera vez, la primera mañana me desperté en la cárcel, dije, "juepucha esto es cierto, esto es cierto" Bueno el caso es que como yo era desertor, policía desertor; a mí en un primero momento me había cogido el ejército, iba a prestar servicio militar en el ejército, entonces, dijimos "no, yo quiero es un servicio alternativo, donde no tenga que usar armas", entonces me mandaron para la policía, "vaya pues pite, pite el tránsito o venga vuélvase secretaria del capitán, no tiene que coger...no, no me sirve porque es una institución militar, no quiero un servicio militar" entonces decían, "no, ya estamos mamados de vos, te dimos dos alternativas, no tenés que usar armas", el caso es que amanecí en la cárcel y empieza a generarse un movimiento internacional tan bonito, tan bonito, que, pues yo nunca me enteré de todo lo que empezó afuera, porque yo estaba en la cárcel, pero me decían "LGC, está todo el mundo enloquecido, están viniendo delegaciones de todos los países, están mandando cartas, estamos haciendo denuncia internacional, acabas de ser reconocido por amnistía internacional como el primer preso de conciencia latinoamericano, primer objetor de conciencia encarcelado en Latinoamérica", mejor dicho, en esa época qué correo ni qué nada, no había internet ni nada, era vía carta y vía postales". "El caso es que me capturan, yo casi que les hago reclamos a los abogados "¿entonces?... ¡qué LGC, ya estás en la cárcel, te dijimos que te cuidaras, pero sáqueme, diga que soy hijo único, a estas alturas no porque donde hagamos eso nos metemos en un pleito peor, porque ocultamos información, hicimos mal uso de la institucionalidad, falsificamos documentos, ya aquí sos objetor y te tenés que chupar esto", yo "qué qué" y ahí empecé a dimensionar "en qué me metí". Un peladito de barrio, un peladito de barrio que termina metido en semejante rollo, encarcelado y todos los familiares y amigos que iban a visitarme decían, "LGC, usted a qué hora se metió en todo esto, a qué hora resultado involucrado en semejantes cosas, el ejército persiguiéndolo, que desertor, que un operativo para capturarlo" (RB1_LGC_18)

En su marco legal el Estado no ha desarrollado alternativas para los objetores y en contraposición lesiona su dignidad e integridad humana al darles un trato de delincuentes, poniéndolos a nivel de personas que por sus actos significan riesgos para para la sociedad.

Como sustento de esto vemos como en la Carta Constitucional en sus artículos 18 y 85 garantiza la libertad de conciencia como derecho fundamental y a pesar de este, en el artículo 216 impone a todos los ciudadanos colombianos el deber de tomar las armas cuando las necesidades publicas lo exijan, lo que a su vez es regulado por la ley 48 de 1993 y en las disposiciones del código penal militar que sancionan su incumplimiento.

En el mismo sentido y en relación a las medidas a las que apelaron en el caso de LGC hay instrumentos de derecho internacional que protegen el derecho a objetar por razones de conciencia, las que han sido ratificadas por el gobierno colombiano, como la resolución 46 del 10 de marzo de 1987 y 59 del 8 de marzo de 1989, proferidas por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en las cuales se insta a los Estados para que reconozcan dicha objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como un ejercicio legítimo de derechos fundamentales como de libertad de pensamiento, de religión, de conciencia, reconocidos desde la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En este orden de ideas el Estado es en mayor medida un agente vulnerador de derechos, no solo por tener el servicio como obligatorio sino que las escasas alternativas que ofrece siguen siendo bajo el mundo castrense y por ende el relacionamiento con armas y la vida militar

Búsqueda coherencia

En esta categoría vemos 3 implicaciones extraordinarias, ya que es uno de los momentos de mayor lucidez que manifiesta LGC a pesar de la presión que vive de parte de estamentos del gobierno.

En medio de un maremágnum de incoherencias del Estado frente a los derechos del objetor, a este si le urge la consistencia argumentativa dada la profunda presión a la que se ve sometido desde variadas instancias del poder,

"Más o menos siete meses y eso fue casi que a los dos meses que estábamos haciendo el motín, entonces mis abogados me decían "LGC, cómo pudiste hacer eso, cómo se te ocurrió, aquí estas representado un movimiento internacional, cómo se te ocurre encabezar un motín, violento, quemando esto", me había cagado en todo el proceso, entonces el abogado me dice "LGC, no sabemos qué va a pasar porque así te da para abrir otra investigación, eso es otra condena, esta condena ya es como rebelión, eso da para cuatro años de cárcel y vas para una cárcel civil" (RB1_LGC_22)

Las subjetividades no son lineales, son zigzagueantes pero al final, consistentes. LGC estando en la prisión y teniendo como iguales a un sector de la fuerza castrense que en otro momento son factor de repudio, en la coyuntura que vive son sus iguales y en efecto se adhiere a sus demandas, trayendo a su ADN de insumiso un problema mayor, el de la rebelión. Todo lo cual era también vociferado por las instancias del Estado, por fuera de la cárcel.

"El otro hecho es que como al mes de ese motín, mes o mes y medio del motín yo recibí una visita, pues la visita de los domingos, varios amigos, unos amigos del colegio, que no tenían por qué saber de eso, me dijeron "ve imagínate que estuvimos por allá en una reunión y había una vieja del ministerio de defensa y nos dijo que a vos se te iba a ir disque hondo, que a vos te abrieron una investigación por rebelión, eso que da de dos años a cuatro años de cárcel por algo que vos hiciste acá, que lideraste un motín" y yo decía "ay juepucha en qué me metí". (RB1_LGC_23)

En su compromiso personal de ponerse en lugar del otro, hay contradicciones, cambios de opinión, debilidades, que no le restan vigor sus acciones afirmativas como resistente.

"Un día entre semana me llaman de la dirección y me dicen "ve, que tiene visita LGC", las visitas eran los fines de semana, ese día entre semana me

llamaron y resulta que era un abogado de la defensoría del pueblo y un abogado del ministerio de defensa, me entregaron las tarjetas y vea “hay una demanda suya ante la corte interamericana de derechos humanos contra el estado de Colombia, en este momento este país esta desertificado por violación a derechos humanos y le quitaron la visa a varios generales incluyendo al presidente”, se acuerda que le quitaron la visa a Samper, “esta demanda agrava eso, esta demanda agrava eso, venimos a pedirle que la quite, quítela y le damos salida ya de la cárcel y le damos libreta militar, pero quítela” y entonces yo le dije “no, yo aquí no estoy por una libreta militar y estoy muy orgulloso de estar acá, de estar aquí pagando cárcel, no, yo no voy a quitar esa demanda”, entonces dijeron “ah bueno, nosotros aquí tenemos unas pruebas de que usted participó en un motín, tenemos videos, tenemos fotografías y tenemos todas las pruebas para empezar un caso con usted” entonces yo le dije “¿usted me está amenazando?, listo yo tengo las tarjetas tuyas, mi abogado se enteró, porque yo lo llamé, de que ustedes están acá y yo los voy a denunciar porque ustedes me están proponiendo alteración de la justicia y falsificación de documentos, porque me van a entregar una libreta militar falsa, a cambio o como chantaje de que yo quite una demanda ante la corte interamericana, vamos, hagámonos pasito, usted verá, ustedes verán” y me levanté y me fui, porque yo no les iba a...si tenían pruebas de que participé del motín, yo les dije “ah bueno si estamos a forcejeo, forcejeemos” (RB1_LGC_24)

Uno de los momentos culmen en su resistencia como objetor la encontramos en esta experiencia, ya que aun estando en la posición mas desventajosa de su situación se percibe así mismo en su potencialidad de rebelde y no dobla el espinazo o no es genuflexo frente a los chantajes que le exponen desde el gobierno.

Su postura política objetiva en este momento inclusive a razones de Estado, configurando su objeción militar como un acontecimiento sin parangón en el país.

LGC como objetor busca utilizar los hechos de soborno y represión a favor de la reivindicación que invoca.

Amenazas y Acoso

En esta categoría de amenazas y acoso, ubicamos 4 implicaciones significativas asociadas a la persecución que supo resistir tanto su familia como LGC de parte de diferentes estamentos del Estado.

El grupo de apoyo de parte de los Menonitas es fundamental en la confianza que consigue LGC en su trayectoria, pues sin el acervo colectivo que recibe de estos no hubiera sorteado la desmedida persecución contra sí mismo y contra su núcleo familiar.

“...Y yo siento que eso fue como presión, presión para mí, una presión personal, eh...luego ya, en la cárcel, la presión de las fuerzas armadas, la presión para mi familia, mi casa fue allanada, cierto, mi casa fue allanada y fue capturado un primo, hasta que no le hicieron las huellas dactilares y comprobaron que no era yo, no lo soltaron, a mi mamá le abren investigación en la fiscalía por encubrimiento de un reo, cierto, cuando no

me han podido capturar, le abren investigación a ella porque me estaba escondiendo, me estaba ayudando a que me volara". (RB3_LGC_36)

Muy a pesar del desasosiego LGC es acometido por una gran fuerza interior que lo exhorta a continuar en su reivindicación de un modo dignificante,

"El caso es que todo el tiempo, lo que quedó de cárcel, más o menos 4 meses, yo todo el tiempo estaba temblando y con miedo por eso, porque no se volvió a saber nada y yo dije "estos hijos de putas están esperando a que yo salga y me meten el otro delito", habían empezado a investigar a mi mamá, le habían metido una investigación en la fiscalía, habían amenazado a mis abogados, mis abogados no volvieron a visitarme a la cárcel. Claro, la estrategia del movimiento de objeción de conciencia era, acompañemos a LGC pero no le contemos todo lo que está pasando por fuera y por fuera era que estaban acusando a mi familia, estaban amenazados mis abogados, no pudieron seguir reuniéndose, es decir, fue todo un acoso al movimiento, pero ellos nunca me contaron para no preocuparme, entonces yo muy ofendido "dónde están los abogados, es que yo quiero hablar con los abogados, por qué no vienen. LGC, es que están muy ocupados. Pero cómo así que están muy ocupados, por qué no vienen" y no querían contarme que uno se había tenido que ir para Canadá y el otro para Ecuador porque habían sido amenazados, yo eso lo vine a saber muchos años después, afuera de la cárcel". (RB3_LGC_25)

Posterior a la visita de los abogados del gobierno, su compañera pertinaz es la zozobra, lo que asume como consecuencia de sus acciones ya que como insumiso repudia la fuerza que quiere someterlo; y, en forma desafiante y contestataria emplea los pocos medios con los que cuenta frente a su adversario, que son el talante creativo de su resistencia y su acervo moral.

Luego de que LGC puede salir del país en forma legal y como vocero de los objetores de Latinoamérica, visita a Europa y estando en España es vigilado detenidamente por la seguridad de este país y en la ciudad de Bilbao lo retienen.

"yo recuerdo que me pararon en el aeropuerto, unos policías de civiles y me dicen, nosotros sabemos quién es usted, nosotros sabemos que usted viene de hacer giras por Latinoamérica tratando estos y estos temas, sabemos que viene aquí a Europa y que ya estuvo en Alemania, ya estuvo en Holanda, ya estuvo en Londres, ahora viene aquí a España y que va para un evento en Bilbao". (RB3_LGC_49)

En un momento en que el tema de la ETA estaba tan fuerte se suma la estigmatización del colombiano, seguido por el fantasma de los grupos subversivos del país. Es así como LGC es asediado por los gendarmes de España, más el asunto no pasa a mayores.

El asilo

La categoría asilo en LGC se relaciona con el sueño de vivir en el extranjero y la aceptación de asilo por causas de su seguridad y que es aprobada tardíamente para el desarrollo de sus acontecimientos personales, en ella se resaltan 2 implicaciones.

En sus años de adolescente LGC tiene como ideal vivir y formarse artísticamente en Europa, allí están sus ideales en las artes, que es lo que más lo moviliza por lo menos conscientemente, no obstante al momento en que tiene la oportunidad de irse a tierras extranjeras ya por otros medios ha vivido la desilusión en sus expectativas, ya que considera que allí en Europa el arte de los clásicos no es algo que se asuma como vivo.

Algo parecido siente cuando recibe la aceptación de asilo en Estados Unidos, sus expectativas y arraigo en Medellín lo tenían a gusto tanto desde las subjetivaciones políticas como en la vida afectiva, así que pese a que la no aceptación pudiera ser mal vista dada la gravedad de los antecedentes y los riesgos que lo circundan, se queda en Medellín.

"Cuando coincide con que cumpla tres años de clandestinidad, el ejército tiene el doble de tiempo de la condena para capturarlo, sino lo condena la condena caduca y la orden de captura también, entonces no tenía órdenes de captura. Mejor dicho llegó tarde el asilo, entonces ya no había necesidad de asilo, ni de clandestinidad, es más me mandan la libreta militar de primera clase, lo primero que me dicen es "escóndase hermano porque de aquí pa allá ahí si lo pueden matar y decir que ya no tenía ningún problema con el ejército, eso ya estaba solucionado y aclarado o sea que..." XXXXXX⁸ ¿lo conoces? El constitucionalista, él fue el que me dijo, "escóndase mijo, porque esto tiene veneno y lo van a matar, ya saben que tienen la mejor excusa, ya no tenemos ningún problema con ese señor, ya aclaró su situación militar ya, ahí es cuando lo matan a uno" el caso es me caso, dijimos pues "casémonos, ya no es pa irnos es pa casarnos" (RB1_LGC_33)

Invisibilización del sujeto...se había creado un personaje

Esta categoría está asociada a la representación que el común de las personas se hace de LGC, donde prevalece el tema de ser objeto sobre lo que es como persona integralmente. En ella ubicamos 7 implicaciones relevantes

Su caso cala enormemente en ciertos círculos sociales, no obstante se le trata más por ser objeto que de por sí como persona, lo que no deja de ser inquietante para este, dado que percibe en ello una relación muy efímera por decirlo de alguna manera.

"bueno...un...silencio yo me acuerdo cuando, ah... bueno y solo hablaban de LGC el objeto, cierto, no hablaban de LGC el pintor...o el que esta...¡bueno!, yo siento que me invisibilizaba el tema de objeción de conciencia, el tema... el resto de LGC, el resto de LGC, entonces era LGC importante porque era el objeto, cuando me invitaban, cuando me presentaban y en colectivo, mis amigos ¡este es el primer objeto de conciencia!, casi que ni preguntaban mi nombre, cierto, este es LGC, no es que aquí no está ni nada más, ni nada menos que el primer objeto de conciencia, cierto, entonces como que yo.. Ya me quitaron la presentación, yo ya no tenía nada que presentarme, entonces, bueno, mucho gusto, cierto". (RB3_LGC_39)

⁸ Se ha cambiado el nombre por seguridad

En ciertos círculos sociales se hace un reforzamiento al máximo de la idea que se tiene respecto al sujeto o persona de LGC

"Cuando me invitaban a foros o a eventos, etcétera, era como en condición de objetor de conciencia, ¡ya! Si, entonces yo, en determinado momento ya estaba ¡hasta aquí!, del asunto, bueno pero ya no podía, ya era el objetor de conciencia que estaba liderando un poco de procesos, un poco...unas instituciones estaban también a mi cargo, el colectivo de objeción de conciencia, estaba las redes juveniles, la corporación Gandhi, la Red Latinoamericana de Objeción de Conciencia, ACOOC, un poco de cosas, entonces, yo como que asumo, no me pregunto más por eso". (RB3_LGC_40)

Para LGC no es del todo comprensible que la gente lo magnifique, es común que la comunicación que naturalmente busque establecer sea mediada por la idea de ídolo que se han formado de él.

"Yo me acuerdo mucho de un evento que me paso, que pa mi fue muy significativo de lo que estaba sucediendo ahí, yo ya estaba aquí en Medellín, como tenía órdenes de captura, ya había salido de la cárcel, ya esta era la segunda orden de captura, me llamaba Luis Ángel Rodríguez, entonces hicieron un evento convocado por la Secretaria de Juventud de la Alcaldía de Medellín y... Paisa Joven de la GTZ que era una alianza con la Fundación Social aquí en Medellín, hicieron un evento nacional aquí en los Pomos, en Buenos Aires, en los Pomos e invitaron gente de todo el país, el evento era sobre resistencias juveniles y a mí me invitan a que presente el tema de la objeción de conciencia y que hable del caso de LGC , pero yo era Luis Ángel Rodríguez, cierto... como tenía órdenes de captura, no sé qué, en mi presentación yo hice una presentación como de bajo perfil, hablar no más de la normatividad y hablar muy escuetamente de LGC , para que no fueran a preguntar que se hizo y donde esta y no sé qué... bueno, entonces fue una exposición muy de bajo perfil". (RB3_LGC_41)

Este personaje tiene la potencialidad de movilizar personas que asimilan su experiencia como propia. Resultado talvez de la escasez de líderes naturales que cohesionen en torno a ideales legítimos en nuestro país, dadas las condiciones de violencia entre otros,

" Y yo me acuerdo que al lado habían traído a alguien de Bogotá, yo no lo conocía y cuando le toca a él, la intervención de él, es una intervención supremamente indignada por lo que yo acababa de exponer, llego y dijo: "eso no es la objeción de conciencia, la objeción de conciencia es un movimiento ciudadano fuerte! y yo, si conocí a LGC ", yo lo conocí y era un muchacho así, así y así y empezó a pintar un muchacho medio heroico, perseguido, bueno...seguramente paso así pero yo nunca lo quise colocar así, "...a LGC lo persiguieron, a LGC lo perseguían en las ciudades donde se escondía y a él le allanaron la casa varias veces, a LGC le capturaron los primos, a LGC le hicieron un operativo para capturarlo, a LGC ...estuvo en la cárcel, yo lo visite en la cárcel, un joven absolutamente claro, ta,ta,ta... ¡Esto no es la objeción de conciencia, esto no es la objeción de conciencia! " (RB3_LGC_42)

Podríamos decir que los dispositivos de resistencia desarrollados por LGC hicieron de su caso o experiencia un espacio de agenciamiento que conecto a diversas posturas en torno a la objeción

Vínculo con las FARC

En la categoría vínculo con las FARC nos referimos a la persistencia relación que hacen algunos sectores de la sociedad de sus demandas con las concepciones de esta guerrilla, en mayor medida en Europa, en este sentido encontramos 5 implicaciones relevantes.

Construyendo ciudadanía de la noviolencia y la objeción al servicio militar LGC se encuentra en amplios escenarios locales e internacionales en los cuales persisten dos elementos de identidad política en la que se vislumbran interpretaciones imprecisas de sus apuestas.

En el contexto internacional, en primera instancia lo relacionan con el movimiento guerrillero de las FARC-EP por coincidir con cuestionamientos a la injerencia de Estados Unidos en Latinoamérica, por sus prácticas militaristas y lesivas a nivel social y ambiental entre otros. Es pues una dificultad común en su trayectoria por Europa, que lo reconozcan como vocero de la sociedad civil, que deslinden su mensaje de las concepciones de la guerrilla. En estos escenarios a falta de poder ubicar a LGC en un estereotipo, lo asocian con la guerrilla, o tratan de cooptar su representación en favor de los mismos en el caso militantes pro farc que se encuentran en el extranjero.

A nivel local en función de ubicar su postura dentro del esquema de la polarización política también se encuentra en escenarios donde no solo buscan cooptar su representación, sino que es abiertamente cuestionado por no legitimar la opción militar como medio emancipatorio de los pueblos.

Pese a estas percepciones LGC hace claridad en relación a sus apuestas y reitera que no se adscribe a ninguna opción armada, pone su enfoque en que hay una relación entre medios y fines, donde los fines no justifican los medios, por el contrario se pueden profundizar el conflicto ya que la transformación del adversario no se consigue, eliminándolo.

"Otra vez fui por allá a Neiva a un evento que me invitaron en el marco de la semana por la paz, La Fundación Social, dijeron queremos hacer un foro contra la guerra y queremos invitarte y claro entonces el gran atractivo del evento era el objetor de conciencia y Neiva es el nicho de las FARC, entonces la JUCO la juventud comunista, tenía titiario el auditorio y tenía pancartas y que LGC y no sé qué...y yo asustado, cuando... hago mi intervención y mi intervención es absolutamente clara contra la guerra, contra la guerra del Estado, contra la guerra ilegal y contra la guerra revolucionaria, entonces hubo una rechifla que ellos no podían creer que el objetor de conciencia estuviera diciendo eso, ellos habían creado un objetor de conciencia pro FARC, entonces eso que sucede con la figura utilizada en diferentes medios , o el objetor de conciencia que resulta que no era religioso , que no profesaba".(RB3_LGC_46)

3. Apuestas ético – políticas de la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio

Analizados los acontecimientos, ulteriormente estudiamos sus apuestas ético-políticas, los cuales se derivaron de 31 relatos que organizamos metodológicamente en 8 categorías, obteniendo los siguientes hallazgos.

Apuesta por la objeción como derecho

En esta categoría de objeción por conciencia al servicio militar obligatorio ubicamos 8 implicaciones relevantes las cuales se refieren al proceso del antes, durante y después como objetor

En el vemos como la objeción se estructura desde el núcleo de sus experiencias familiares y se refuerzan en la institución educativa de la secundaria, la misma que le abre las puertas a la ciudad donde se agencian sus posturas como sujeto político en ejercicio de su libertad.

A partir de sus posturas en el mundo de la vida, adviene su subjetividad y su resistencia. En consecuencia, considera que las justificaciones que exige la ley en Colombia para estudiar la exención al servicio, son más bien impedimentos al derecho, pues el hecho de negarse a prestar el servicio militar es de por sí una razón válida y suficiente en tanto alude a la persona desde sus preceptos fundamentales de pensamiento, de libre expresión, de principios, de conciencia, de libertad.

“Si, a mí me parece que la forma en que ha ido manipulando el Estado Colombiano, la figura de la objeción de conciencia es peligrosa, decir que hoy halla algo así como un tribunal de evaluación de quien es objetor y quien no es objetor de conciencia para ser otorgado o reconocido su derecho a la objeción de conciencia y resulta que te ponen unos personajes a que te evalúen y resulta que los jurados son del Ministerio de Defensa, eso es inaudito, ¡cierto! Y algo así como que...como así que yo tengo un derecho dependiendo de si yo demuestro quien soy, ¡cierto!, o sea que ¿yo tengo derecho a la salud si demuestro qué? O... ¿yo tengo derecho a la libertad si demuestro qué? No, ¡el derecho es inalienable!, no puede estar condicionado absolutamente a nada, existe el derecho a la objeción de conciencia, a negarme a cumplir una ley que considero va en contra de mi pensamiento, va en contra de mi postura, va en contra de mis planes de vida, ¿cierto”?. (RB3_LGC 43)

En un Estado Social y Democrático de Derecho como reza en nuestra Constitución no se entiende como los gobernantes son permisivos frente al condicionamiento que se pone al ejercicio pleno de los derechos humanos. Razón que no se justifica ni por razones de seguridad o fines del Estado a costa de la vida de otros.

Por ello mismo como objetor no se aparta del devenir social y desde sus preceptos éticos reflexiona acerca de las implicaciones morales, constituyéndose en un sujeto crítico y activo en su entorno, presenta objeción a lo preestablecido, normalizado y naturalizado como objetivo.

El objetor desde el ejercicio de su micropolítica busca horadar y horadar el escenario dominante y homogenizante de la macropolítica representada en las diferentes instituciones del Estado.

En este sentido LGC expone:

“esos son los nuevos objetores de conciencia que no solo se quedaron siendo objetores al servicio militar sino al sistema que nos condena” y nos damos cuenta que no solo nos condena a prestar servicio militar, nos condena a ser pobres, excluidos, violados, expulsados, marginados, acallados, desaparecidos y esa es una forma de objeción de conciencia integral frente al sistema y no lo nombran objeción de conciencia, lo nombran resistencia y yo creo que eso que sembramos hace 20, 25 años que surgió como un hecho frente al servicio militar hoy se convierte en toda una apuesta de resistencia frente al sistema”. (RB4_LGC_19)

Y en consonancia con el mundo posible que considera viable manifiesta

“entonces yo diría que como hecho importante debe estar nombrado el proceso de paz y yo pienso que los objetores de conciencia debemos rodearlo, objetores de conciencia no solo a la guerra sino rodearlo al servicio de quienes quieren desprestigiar y ponerlo al servicio de una nueva ola de violencia, porque es que lo están administrando para eso, están diciendo “mire su famoso proceso de paz, no podemos permitir”, ¿ese no podemos permitir es qué? ¿volvemos a hacer la guerra, volvamos a armar grupos paramilitares, volvamos a masacrar, volvamos enfrentarlos, volvamos a perseguirlo, volvamos a hacer una masacre tipo UP, volvamos a , ese es el llamado que están haciendo? Yo creo que ser objetor en este momento es ser objetor frente a esas corrientes de opinión que buscan es envenenar la salida política y negociada de la paz”. (RB4_LGC_22)

De esta manera reafirma su respeto por la vida no como sobrevivencia sino en un sentido integral y para todos y todas, y en el mismo sentido reclama de las instituciones que propendan por la paz y para la paz y no infundan prácticas guerreristas en menoscabo de la persona humana, y de todas las expresiones de vida.

Apuesta por la no violencia

Lo analizamos a partir de 5 relatos básicamente.

Se analiza que la postura desde la no violencia, y que es estructural en la espiritualidad de los Menonitas no es algo intrínseco en LGC, llegando a considerarlo inicialmente como algo accesorio como lo explica con honestidad. "A mí la no violencia cuando estaba en el tema de la objeción de conciencia me sonaba a algo accesorio." (RB2_LGC_80)

Fue producto de su búsqueda y específicamente en su compartir con instituto Luther King, cuando incorpora desde su corazón la no violencia, la que expresa así: “la no violencia es una certeza espiritual” con la claridad en que actúo, con la claridad en que pienso, con la claridad de que me movilizo, para mi es una certeza espiritual, no es solo una certeza política, la certeza política viene después, pero la certeza espiritual es esencial para tener certeza política". (RB2_LGC_75)

De ahí que reafirme que la esencia es la no violencia y que de allí emerge la objeción y no al contrario, y en lo que son claros los Menonitas legitimando que el tema de la objeción hay que deslindarlo del tema de las guerrillas en Colombia, discusión en la que se centra la institución militar en el país ya que reducen el tema de la objeción al SMO a un mero interés de restarle soldados al ejército legal y aumentarlo en los ejércitos ilegales, subestimando las diversas posturas éticas, filosóficas, políticas, humanitarias que argumentan los objetores.

De otro lado, pero en el mismo orden de ideas LGC también pone de manifiesto;... “No me gustaba la forma en que se estaba tratando la objeción de conciencia anti estado desde la red juvenil, entonces yo decía “yo con quién voy a hacer la no violencia si estoy negando a mi enemigo, qué coherencia hay, es con el otro con quien tengo que construir eso”. (RB2_LGC_80)

LGC no se advierte como funcional al sistema en tanto ve a la administración pública como posibilidad concreta de materializar sus planteamientos en lo público.

En otras palabras, no se advierte como sujeto sujetado, sino que desde su reflexividad tiene compatibilidades con algunos sectores del gobierno como con el ex gobernador de Antioquia Gilberto Echeverri y de quien conceptúa que supo interpretar, respetar y asumir su postura de

objedor de forma integral desde la no violencia, la cual introyecto en su plan de gobierno al punto que en su coherencia no midió las consecuencias y se precipito a riesgos determinantes para su vida.

Así pues, LGC admite algunos sectores del gobierno en tanto alteridad de lo político en lo público. "Entonces para mí fue un golpe muy bravo, la muerte del gobernador. Porque yo pienso que él llegó a discernir de mi certeza espiritual y logró contagiar a todo el departamento, yo con él no sentí un político manipulando y utilizando un discurso sino un tipo convencido..." (RB2_LGC_76)

Así vemos como la subjetividad del objedor irrumpe y se despliega en el ámbito de la política y lo político, considerando que es la coyuntura en la que puede agenciar su subjetividad política, lo que recalca con estas palabras: " Mira la lógica: primero anarquismo, objeción de conciencia, no violencia; y el siguiente paso es la reconciliación, el trabajo con las víctimas y la memoria, entonces mira el recorrido, diría yo, temático histórico". (RB2_LGC_77)

Apuesta por las militancias

Desde las militancias encontramos 4 relatos

En la trama de su subjetividad socio política integra una multiplicidad de sentidos sociales subjetivos de su entorno, las cuales enriquecen los elementos de análisis que integra a sus militancias como objedor. Tal es el caso de las subculturas juveniles que son la tesis de su investigación como sociólogo, su aporte en el proceso de paz propuesto al departamento de Antioquia como lo mencionamos anteriormente, como también, su participación en equipos políticos de anarquía y desde diferentes esferas del arte. De esta manera sostiene: "...entonces yo no milito la objeción de conciencia, yo milito porque tengo conciencia y porque tengo conciencia hago objeción..." (RB4_LGC_24)

La objeción siempre esta antecedida por la conciencia y es una de las expresiones en que los objedores ponen en emergencia el relacionamiento con lo instituido estableciendo nuevas relaciones con el poder, lo que significa asumir muchas renunciaciones en los planes de sus vidas. Su subjetividad política y militancia es alteridad no partidista.

Es ponerse en el lugar de los que se rehúsan a ser incorporados a la normalización de los imperativos sociales, económicos, culturales, políticos. Un objedor se niega a la instrumentalización de sí y de los otros.

Apuestas por la libertad

Son 3 las narraciones de análisis que se destacan por la estrecha relación entre la libertad y la conciencia como constituyentes de la objeción.

LGC paradójicamente manifiesta que nunca antes había incorporado la libertad como lo hizo, estando entre rejas por razones de su objeción, dado que la coherencia de sus acciones le otorgaron la plenitud que expresa desde sus emociones así:

“...es mi ratificación de la libertad, pese a que me encarcelaron no han logrado cambiarme de idea, aquí estoy ejerciendo la libertad plena, absoluta porque sus métodos, sus sanciones, no han logrado que yo cambie de

parecer, es más, me han fortalecido y estoy consciente de eso”.
(RB2_LGC_67)

LGC sabía de los riesgos que corría como objetor, a pesar de que nunca fue realmente consiente de que en carne propia pudiera padecer las consecuencias de sus acciones reivindicatorias

Desde su formación y preparación fue atento a los procesos de dominación de los diferentes estamentos sociales y no obstante tomo el riesgo de constituirse políticamente a pesar del entorno socio jurídico del país, pues en el ejercicio de la libertad jurídica que le reconoce la constitución política, se le priva de la misma.

La subjetividad siempre en edificación pone en evidencia todos los dispositivos de control de los que se vale la legitimidad de las instituciones, y muy a pesar de esto, encuentran resistencia en todos (as) aquellos individuos que momento a momento están apostando por darle un sentido diferente a sus vidas. Desde sus múltiples visiones resignifican su lugar en el mundo.

Apuestas por la dignidad

Encontramos una apuesta muy significativa, tanto de lo descriptivo de lo que es nuestro país como de lo representativo de LGC como persona y en tanto objetor.

Considero que el talante de LGC está anclado en la fortaleza espiritual que afianzo en su proceso. Dado que frente a las desventajas que tenía en esta coyuntura por haber participado en un motín dentro de la cárcel no permitió que el chantaje desde las altas esferas del gobierno lo intimidaran, sacando desde lo más íntimo todo lo que le asistía desde su conciencia y como objetor.

Considero que este es uno de los momentos culmen como objetor, pues aquí emergió la semilla que venía germinando en su ser.

En este sentido destacamos el siguiente fragmento del relato "Un día entre semana me llaman de la dirección y me dicen “ve, que tiene visita Gabriel”, las visitas eran los fines de semana, ese día entre semana me llamaron y resulta que era un abogado de la defensoría del pueblo y un abogado del ministerio de defensa, me entregaron las tarjetas y vea “hay una demanda suya ante la corte interamericana de derechos humanos contra el estado de Colombia, en este momento este país esta desertificado por violación a derechos humanos y le quitaron la visa a varios generales incluyendo al presidente”,.... venimos a pedirle que la quite, quítela y le damos salida ya de la cárcel y le damos libreta militar, pero quítela” y entonces yo le dije “no, yo aquí no estoy por una libreta militar y estoy muy orgulloso de estar acá, de estar aquí pagando cárcel, no, yo no voy a quitar esa demanda”, entonces dijeron “ah bueno, nosotros aquí tenemos unas pruebas de que usted participó en un motín, tenemos videos, tenemos fotografías y tenemos todas las pruebas para empezar un caso con usted” entonces yo le dije “¿usted me está amenazando?, listo yo tengo las tarjetas suyas, mi abogado se enteró, porque yo lo llamé, de que ustedes están acá y yo los voy a denunciar porque ustedes me están proponiendo alteración de la justicia y falsificación de documentos, porque me van a entregar una libreta militar falsa, a cambio o como chantaje de que yo quite una demanda ante la corte interamericana, vamos, hagámonos pasito, usted verá, ustedes verán” y me levanté y me fui.
(RB2_LGC_71)

El objetor coopera decididamente con la sociedad en la medida en que visibiliza con sus acciones la vulnerabilidad que tienen los sujetos frente al sistema.

La objeción es una apuesta de permanente fricción y autodeterminación, este no está dispuesto a aceptar que los órdenes de las cosas sigan como están, de ahí que con sus decisiones está contribuyendo al tejido social, propendiendo por mundo donde haya lugar para todos (as).

Apuestas por el trabajo en red

Son tres narraciones que en mayor medida engloban este tema.

Posterior a su estadía en la prisión y aun siendo clandestino LGC tiene una apropiación del tema desde su vocería en el escenario internacional. Es así como tiene la oportunidad de ampliar su visión en cooperación con objetores de otras latitudes.

Es delegado para llevar la vocería de los objetores Latinoamericanos al resto del mundo, los objetores y organizaciones sociales desde sus disimiles experiencias locales enriquecen las alternativas de trabajo que en la asimetría de poder que todos vivencian en sus países.

Es un tiempo muy importante de cooperación internacional en torno el acompañamiento de los objetores en Latinoamérica, pero muy a pesar de tan profundos logros y aleccionante experiencia, LGC en un momento de sus giras, colapsa como persona, se reconoce en los terrenos de su propio nadir, y sin darle más plazo a sus sentipensamientos, se aparta de la ruta como vocero y regresa a Medellín.

...” No me daba el ánimo, estaba en una depresión profunda, yo me estaba fumando dos paquetes de cigarrillos diarios, me deprimía en los aeropuertos, nada más deprimente que un aeropuerto y sólo, sin nadie que lo reciba a uno, esa dinámica creo que fue la que me deprimió.” (RB2_LGC73)

Apuestas por el arte

Son 5 implicaciones que agrupamos en esta categoría que determina la existencia de LGC en lo más profundo de su ser.

Hay algo que parece mantener el aliento en la vida de LGC y es el arte, este ha sido manifiesto en su vida desde muy temprana edad y por medio de diferentes expresiones, ya sea literarias, escénicas o plásticas.

El arte es el móvil de su vida y en el escenario de lo público tiene el convencimiento de que es una herramienta eficaz para consolidación de procesos sociales.

Tal vez por lo determinante que es el arte en su vida, fue que se sintió decepcionado al acercarse al continente europeo desde esta lupa, pues además de su búsqueda como sujeto político, también y en gran medida soñaba con tener una inmersión en el arte de los pintores clásicos del viejo continente.

Luis Gabriel nos reitera sus propósitos como artista...”cuando salgo, porque lidero varios procesos, uno aquí en Medellín, otro a nivel nacional y otro a nivel latinoamericano, pero mi fuerza la tenía también puesta en la pintura, entonces cuando viajo por Latinoamérica no solo hago mi trabajo sino que también me pongo a indagar por el arte, me encanta ir a los museos, voy a los lugares históricos, voy al patrimonio cultural, es decir, yo sigo siendo un tipo interesado en el tema del arte y cuando voy a Europa pues fue lo máximo porque entonces me dedico a visitar los museos y conocer las obras de arte que solo había visto en libros y malas copias, entonces eso fue un sueño rico y maluco, rico porque fue conocer esas obras de arte y conocer los grandes maestros y saber que si existían, que eso existe, que la pintura existe, que Rembrandt existe, que Vermeer existe, que

Rubens existe, pero también fue maluco porque fue darme cuenta que ya no es algo vivo, pues al menos en la época que me tocó estar en Europa, eso ya no era un asunto que tuviera relevancia para los europeos, tiene relevancia para nosotros como historia del arte, pero no como un hecho vivo, un fenómeno activo, presente, actual, la pintura es asunto del pasado". (RB4_LGC_12)

El arte es el motor de su vida al punto de ser lo que nutre su resiliencia estando en prisión. Desde su episteme recrea su subjetividad socio política al tiempo que propicia practicas alternativas desde el arte para movilizar en las comunidades acontecimientos contra hegemónicos

Considera que mediante el arte se genera un proceso reciproco en el que se comparte y se valida al otro, emerge un reconocimiento de la alteridad.

Apuesta por el sujeto político

En un relato podemos representar su constitución como sujeto político. El vínculo entre sujeto y política, la posibilidad de ir siendo individuo en el escenario social.

De reclamar su lugar en escenario de lo público, resignificando sus críticas a todos los iconos de dominación que implementa el sistema

El objetor agencia muy creativas formas de resistencia a todas las identidades que le han sido impuestas desde afuera, o dicho de otro modo, a todas las estrategias de control que de manera directa o velada imponen los presupuestos hegemónicos representados en el poder.

El objetor en tanto sujeto político es una persona que siempre está poniendo en consideración su confort en el modo y espacio tiempo que le toco vivir.

En este orden de ideas y de forma meridiana no regala esta narración: " Si, yo pienso que todos deberíamos ser objetores de conciencia en cada momento de nuestra vida porque en cada decisión hay una decisión ética, si tomo o no tomo determinado refresco, si asisto o no a determinado espectáculo, si me vinculo o no a determinado procesos políticos, si firmo o no firmo determinado candidato presidencial, si participo o no de la planeación de mi territorio, si participo del presupuesto participativo de mi territorio, si legitimo o no legitimo con mi accionar o con el privarme de participar ciertas estructuras, los valores que hay en mi sociedad" (RB4_LGC_20)

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Comprender los sentidos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio tiene en el proceso de configuración de la subjetividad y subjetivación política de los jóvenes.

En este texto de resultados ofrecemos las reflexiones a partir de los hallazgos que nos devela el narrador en relación a los sentidos que van configurando su subjetividad política

En el desarrollo de este escrito presentamos en primera instancia un esbozo sobre lo importante que fue haber implementado el proceso metodológico elegido, luego las condiciones o contextos que potenciaron la emergencia de los rasgos como objetor por conciencia, para finalmente y con la reflexión de los hallazgos encontrados, hacer un aporte a la discusión en relación a los rasgos que han configurado la subjetividad política del objetor por conciencia.

Nuestro análisis hermenéutico narrativo del relato biográfico de L.G.C como objetor por conciencia al servicio militar obligatorio, es la búsqueda por comprender los sentidos que han sido constituyentes de su subjetividad política.

Este análisis se nutre de su discurrir fenomenológico. Inmersión-emersión de los sentidos que van configurando su subjetividad política y nuestra hermenéutica.

A partir de su testimonio advertimos como en las representaciones de sí, de los otros y del entorno son el escenario que validan al sujeto político, como constructor de conocimiento.

Nuestro trabajo se basa en su experiencia como sujeto político, el cual se desmarca permanentemente, buscando el sentido inacabado de su historia vital, desde sus interrogantes ontológicos y hermenéuticos y en correlación dialógica con la otredad.

Su escenario fenomenológico es constituyente de su subjetividad política. Desde la conciencia de sí, ha accedido a la comprensión de su lugar en la historia, tomando cada acontecimiento como un laboratorio de acceso a la transformación propia y del nosotros como comunidad.

En esta aproximación, resaltamos tanto los sentidos que configuraron su subjetividad política como su contexto y el relacionamiento con los otros, por ello abordaremos nuestra explicación en el orden de los contextos que lo posibilitaron como objetor por conciencia

Espacios de intersubjetivación

Los sentidos de la subjetividad política que se potencian en la intersubjetividad, las encontramos en diversos contextos:

El entorno familiar y espacial

Su entorno familiar no corresponde a la conformación tradicional de padre, madre y hermanos, esta condición de no contar en su primera infancia con estos referentes y en contraposición al trato que ofrecen a las figuras femeninas cercanas y vitales, propician en él, una manera de entender las relaciones sociales de forma diferente a las jerarquizadas y verticales.

Es por esto que las figuras maternas de abuela y madre, son también de gran influencia en sus posturas ética y política y porque no, de su carácter como objetor por conciencia al servicio militar obligatorio, pues la relación horizontal con su madre genera en él un constante cuestionamiento a

las relaciones verticales y autoritarias afirmadas desde todos los imaginarios militaristas dominantes de la sociedad.

Como niño siempre fue perceptivo y observador de las maneras autoritarias de su abuelo y del rol femenino de su abuela que más allá de servir en los oficios de un hogar, tuvo claro que el estudio era una posibilidad de transformación social de su familia. Esto implica para L.G.C una profunda admiración hacia ella por su carácter diferenciado de las demás mujeres de su entorno social.

Lo vivido en la ruralidad con sus abuelos, le aporta sensibilidad social y con el territorio, como espacio de identidades políticas y culturales. Relación que se vuelve a registrar con la capital del país, dado que las experiencias de lo público en la ciudad le dieron múltiples perspectivas en su visión del mundo, convirtiéndose en el cimientó y la confianza que provocan en él, ir hasta las últimas consecuencias en su apuesta como objetor por conciencia.

El entorno de su escolaridad en la secundaria

La escuela como esfera pública y el rol que pueden cumplir los docentes en la configuración de sujetos políticos fue determinante en la vida de L.G.C

Es la institución educativa la que le oferta la posibilidad de apropiarse del mundo de múltiples maneras, ya sea desde el arte, la política, o desde la crítica social frente a las representaciones del Estado.

El colegio, pero también el contexto socio-político del país son el escenario donde se vislumbran las objeciones y refuerzan sus afinidades y proyección de vida. El colegio a través de sus docentes, en especial el de sociales, le posibilita la reflexión en torno a los estamentos del Estado, a la par que el país también vive una gran movilización social relacionada con las demandas de una nueva constituyente.

Así pues, la institución educativa con su activismo en el teatro lo proyecta como sujeto político y como miembro de una colectividad, lo que le implica relacionarse con personas y organizaciones de amplias perspectivas que van consolidando sus interrogantes y subjetividad política desde la objeción por conciencia, dado que tienen acercamientos con organizaciones que apuestan por el antimilitarismo, el anarquismo, la no violencia, la libertad.

Toda aquella insumisión no consciente va tomando rostro en el periodo de la secundaria, pues es a partir de allí es cuando se pone en debate interior con las múltiples instituciones de la sociedad y en un principio con mayor énfasis, con el estamento religioso.

El encuentro con otros jóvenes

El hacer comunidad con otros jóvenes y desde allí compartir agenciamientos, es vital en sus comprensiones.

Estas relaciones dialógicas fueron una ventana al universo socio-político y del que partió como sujeto político, pues el verse de alguna manera reflejado en las posturas de otros como los anarquistas o los artistas, genera en él, que sus críticas tomen fondo y forma.

El ánimo deconstructor que lo acompaña en su adolescencia, es el acicate que lo conduce en la búsqueda de la libertad y de todo su universo identitario y discursivo.

Su relación con la iglesia Menonita

Compartiendo con la organización de jóvenes anarquistas de la ciudad, conoce la postura de la iglesia Menonita en relación al antimilitarismo y se une a ella desde esta vertiente.

Asimilando su metodología comprende que a la toma de conciencia siempre le adviene una crisis de identidad, la cual narra de manera muy expedita y siendo de gran importancia para nuestro análisis, sobre los sentidos de la subjetividad política, la retomamos nuevamente:

“Es algo así como poner en crisis al personaje, cuando el personaje entiende que está pasando en su país, cuales son las estructuras de opresión y cuál es su rol, si es de pasivo, si es de legitimador o por el contrario tiene que ser otro, tiene que asumir otra postura ahí frente a eso; el conocer el contexto histórico, el conocer las estructuras de poder, el de conocer su poder, no le permite a ese sujeto regresar a su estado anterior, entra en crisis, entonces la crisis de identidad es ponerlo en crisis a su estado de confort, ¡cierto! usted puede estar así, quejándose o no haciendo nada o no enterándose, pero después de que usted se entere, que entienda, usted no puede estar en el mismo lugar y seguramente no va a quedar igual, cierto, entonces ellos hablan de la toma de conciencia para poner en crisis de identidad y que asuman una nueva identidad, la nueva identidad es contra la injusticia, contra las estructuras de opresión y contra ese momento histórico que le toco y que él no puede quedarse callado y que no puede quedarse paralizado, entonces era una cosa muy bonita, esa toma de conciencia era un asunto de poner en crisis, ¡muy bonito!" (RB3_LGC_45).

La objeción por conciencia de nuestro narrador es directamente acompañada por la comunidad Menonita, lo cual es determinante, ya que es co- creadora de su subjetividad política, en tanto que la intersubjetividad es fundante de la subjetividad política.

Rasgos que emergen de su subjetividad política

A través de sus apuestas estructurales, coyunturales, radicales, zigzagueantes, dialécticas...buscamos comprender los modos en que estos contribuyeron en la configuración de su subjetividad política.

Haciendo una introspección de aquel prolífico dialogo, se pone de manifiesto que Luis Gabriel Caldas León siempre ha sido una persona atenta frente a los dispositivos de poder institucional y muy a pesar de estos, se ha posicionado históricamente en su devenir

Los hallazgos en nuestro análisis hermenéutico se entrecruzan a lo largo de la trama, rememoración que en ocasiones no coincide con el espacio tiempo de los acontecimientos, pues presenta unos saltos en los recuerdos que parecen estar ubicados en la experiencia, más por lo significativo, que por su diacronía.

Podríamos reiterar que en él, como objetor por conciencia, la multiplicidad de modos de resistencia ha sido orgánicas y en la intersubjetividad originaria en su núcleo familiar, rasgos que luego se despliegan en el entorno de sus amigos de colegio, para irse transformando en un asunto más social.

Sentidos que tomaron mayor potencia a partir del momento que conoce la propuesta de la objeción y la no violencia con la iglesia Menonita. Aunque solo a partir de su compartir con instituto Luther King, es cuando incorpora desde su corazón la no violencia

Desde la naturaleza dialéctica de sus aconteceres humanos, la interpretación de sus acontecimientos, las implicaciones y sus apuestas ético-políticas, se develan los significados y sentidos que han tenido sus experiencias, en la configuración de su subjetividad política.

Con el paso de sus vivencias, estos sentidos van configurando su subjetividad política, son constitutivos y constituyentes de su empoderamiento endógeno como sujeto político.

Partiendo de sus experiencias vitales, podríamos decir que la resistencia ha sido el núcleo que potencia el despliegue de sus demás rasgos, correlacionado con los escenarios o contextos a los que ha tenido acceso; así, la familia, el colegio, el movimiento político de jóvenes, el entorno artístico en la ciudad, y la iglesia Menonita. Todos han sido preponderantes como escenarios de socialización política, en búsqueda de autonomía, libertad y dignidad.

De ahí que son múltiples las vías o los caminos para acceder a la configuración de una subjetividad política, pero todos requieren de la experiencia de la pluralidad y la alteridad.

Los sentidos prevalentes hallados tienen que ver con: la resistencia, la no violencia, la conciencia histórica, la objeción por conciencia, la alteridad y una hermenéutica desde sus potencialidades artísticas que podríamos referenciar en su conjunto como: carácter sentipensante.

A partir de los hallazgos podemos develar en toda la trama narrativa que el rasgo que los nuclea es la resistencia y que en el desarrollo de esta se despliegan otros rasgos como la alteridad, la conciencia histórica, la no violencia, la objeción por conciencia y ese carácter sentipensante que lo engloba todo desde sus intenciones más profundas.

Conciencia histórica

Vemos como el objetor es muy atento a los acontecimientos que se fraguaban en el espacio tiempo de la constituyente de 1991, y desde las propias lecturas que hace, temerario se involucra en el devenir político del momento, considerándose parte determinante del todo.

Supo advertirse como sujeto político al tiempo que el país también lo hacía a través del movimiento de la séptima papeleta y todo lo que se potencio ulteriormente.

Desde la conciencia histórica en acción que lo moviliza en la secundaria, es disruptivo con lo instituido en la institución educativa y se pone a la medida de los acontecimientos del país, poniendo en práctica los derechos reconocidos en la nueva constitución, como la libertad de credo, la libertad de conciencia y el libre desarrollo de la personalidad.

Su conciencia histórica le permitió subvertir las lógicas del mundo, y reconocer que él, junto con otros tenía la capacidad de transformar las realidades

Alteridad

Desde el rasgo de la alteridad advertimos como en su compromiso personal de ponerse en lugar del otro, hay contradicciones, cambios de opinión, debilidades, que no le restan vigor a sus acciones afirmativas como resistente.

Desde niño en el relacionamiento con su núcleo familiar podemos advertir que se interroga por esa micro estructura del poder hegemónico, el cual no acepta y desde sus sensibilidades se ubica en el lugar del otro y con el otro.

Posteriormente en los diferentes espacios de socialización su pluralidad va siendo más consciente y sustentada, y aprende que coexiste con múltiples sujetos y que hay múltiples trayectos en la configuración de la subjetividad y la intersubjetividad, que lo ponen en permanente tensión con todas las representaciones del Estado.

En este sentido, comprendimos que la participación en espacios que se caracterizaban por ser dialógicos, flexibles y de reflexión crítica, en la búsqueda propia y en la construcción de intereses colectivos, potenciaron su alteridad, ya que reconocer al otro como parte de su mismidad lo concientiza en el encuentro con organizaciones políticas y culturales de jóvenes

Objeción por conciencia al servicio militar obligatorio

Gracias a las reflexiones que hace en relación a la nueva Constitución Política de Colombia y en el relacionamiento con diversas posturas políticas de jóvenes, el narrador da significado a sus interrogantes, a partir de lo adversas que para la integralidad humana, son algunos deberes llevados a rango constitucional, como el de prestar el servicio militar. Configurando su objeción como un acontecimiento sin parangón en el país.

L.G.C como sujeto político resiste la descalificación e invisibilización de su accionar, de un lado la institucionalidad estatal y militar le niega sus derechos como objetor y del lado de la sociedad, vemos que en la intersubjetividad, paradójicamente es despojado de su condición como persona, pues se le reconoce en tanto objetor, mas no como persona, desagregando su condición de humanidad de la integralidad como persona. Nuevamente es invisibilizado como hombre. Acontecimiento que narra así:

"bueno...un...silencio yo me acuerdo cuando, ah... bueno y solo hablaban de LGC el objetor, cierto, no hablaban de LGC el pintor...o el que esta...¡bueno!, yo siento que me invisibilizaba el tema de objeción de conciencia, el tema... el resto de LGC, el resto de LGC, entonces era LGC importante porque era el objetor, cuando me invitaban, cuando me presentaban y en colectivo, mis amigos ¡este es el primer objetor de conciencia!, casi que ni preguntaban mi nombre, cierto, este es LGC , no es que aquí no está ni nada más, ni nada menos que el primer objetor de conciencia , cierto, entonces como que yo.. Ya me quitaron la presentación, yo ya no tenía nada que presentarme, entonces, bueno, mucho gusto, cierto".
(RB3_LGC_39)

El narrador desde su formación y preparación con la iglesia Menonita siempre fue atento a los procesos de dominación de los diferentes estamentos sociales y no obstante toma el riesgo de constituirse políticamente a pesar del entorno socio jurídico del país, pues...paradójicamente en el ejercicio de la libertad jurídica que le reconoce la Constitución Política, se le priva de la misma.

Sus determinaciones no son lineales, son zigzagueantes pero al final, consistentes. Apuestas siempre en edificación, resistencia y persistencia, poniendo en evidencia todos los dispositivos de control de los que se vale la legitimidad de las instituciones, pero muy a pesar de estas, encuentra modos de resistir y momento a momento apuesta por darle un sentido diferente a su vida.

En efecto los objetores por conciencia tienen una apuesta de permanente fricción y autodeterminación, en la que no están dispuestos a aceptar que los órdenes de las cosas sigan como están, de ahí que con sus decisiones están contribuyendo al tejido social, propendiendo por un mundo donde haya lugar para todos.

Estos, desde sus múltiples visiones resignifican su lugar en el mundo. Desde el ejercicio de su micropolítica buscan horadar y horadar el escenario dominante, hegemónico y homogenizante de la macropolítica, representada en las diferentes instituciones del Estado.

Consideramos que todos los objetores, desde su dignidad han sido profundamente inspiradores, pues desde sus corazones han puesto en el escenario del Estado, dialécticas de la existencia en las que han dejado su piel y sin ser lo que buscaban, han dejado para la sociedad, el discernimiento de sus reivindicaciones morales, en el azaroso tránsito de la reflexión a la acción, siempre vigías desde el faro de sus apuestas ético-políticas frente al mundo y al maremágnum de la ley. En consecuencia el objetor coopera decididamente con la sociedad en la medida en que visibiliza con sus acciones la vulnerabilidad que tienen los sujetos frente al sistema, pero también, las múltiples maneras de transformarla.

Esta es pues la visión que hemos comprendido de la objeción por conciencia como una apuesta integral que no se agota en la negación de prestar el servicio militar obligatorio Dejándonos claro que la objeción por conciencia es una entre otras, de las diferentes expresiones de resistencia a la guerra y a los dispositivos de poder del sistema.

La no violencia

Esta postura de desobedecer a la guerra en todas sus representaciones y obedecer a la conciencia, a la civilidad, es una conciencia con responsabilidad social y de sí.

El acontecimiento de LG.C de precipitar al Estado a recurrir airesamente con su aparataje coercitivo contra su desobediencia civil como objetor por conciencia al servicio militar obligatorio, fue una deliberada acción no violenta que concito en la opinión pública nacional e internacional, solidaridad, acompañamiento y crítica internacional a la institucionalidad nacional.

Estas acciones no violentas de desobediencia civil en procura de sus demandas como objetor por conciencia contrarrestan la fuerza del Estado, pues no logra sostenerse como controlador del acontecimiento.

La resistencia del objetor en medio de la contingencia se despliega para posicionar sus demandas y derechos subestimados.

Vemos como sus acciones directas no violentas son agenciamientos que desarman al Estado y validan al objetor.

La no violencia es más que una doctrina, es un aprendizaje que procura la búsqueda de una existencia co creadora de mundos posibles a partir de las diferencias y la humanidad, la libertad y la justicia.

Comprendemos que su no violencia es actuar en favor del otro, que es su igual en tanto diferente, con acciones afirmativas hacia toda manifestación de vida, siendo responsable de los medios y los fines en la confrontación, advirtiéndonos que hay corresponsabilidad social de los acontecimientos en los opresores y los oprimidos.

Así pues, el objetor en su desobediencia civil, decididamente apuesta por el rechazo de toda forma que justifique la violencia y la instrumentalización del sujeto, así mismo se aparta de todas las

formas y actores que se benefician de la guerra. Como antimilitarista vemos en su narrativa como le preocupa la dignificación del “enemigo” o lo que llamaríamos la humanización del enemigo.

Resistencia

Nutrido en la intersubjetividad, su postura política en un comienzo, toma mayor fuerza desde la objeción por conciencia, muy a pesar de lo dubitativo que en ocasiones se muestra, pues no se siente claro frente a la no violencia y el antimilitarismo, más si muy reflexivo frente a lo establecido y a los imperativos del Estado en desmedro de la autonomía del sujeto.

Podríamos decir que los dispositivos de resistencia desarrollados por L.G.C hicieron de su caso o experiencia un espacio de agenciamiento que conecta a diversas posturas en torno a la objeción. Vemos como la subjetividad del objetor irrumpe y se despliega en el ámbito de la política y lo político, considerando que es la coyuntura en la que puede agenciar su subjetividad política.

L.G.C como objetor no se resigna a ser sujetado: Este agenciamiento lo ilustramos parcialmente en los siguientes dos acontecimientos:

El primero es cuando se presenta frente a la institución militar y se declara objetor por conciencia; vemos como prevalece la denominada razón de Estado a costa del ámbito de la conciencia de la persona. Desde su apuesta, L.G.C está asumiendo su postura plena de conciencia y con la determinación como mayor de edad y el Estado lo trata como si fuera su apoderado. El aparato estatal en todas sus representaciones lo configura como disfuncional y por las vías de hecho busca llevarlo al redil de lo instituido, haciéndole saber que sus determinaciones y libertad de conciencia no cuentan y que el servicio militar es un deber con la nación y además inocuo.

En ejercicio de su libertad de conciencia como derecho fundamental y en el contexto de un Estado Social de Derecho, no se entiende porque busquen por la fuerza, convertirlo en conscripto.

El segundo acontecimiento es cuando estando preso por ser “desertor” según el estamento, participa en una revuelta dentro de la cárcel. Consideramos que el talante de L.G.C está anclado en la fortaleza espiritual que afianza en su proceso. Dado que frente a las desventajas que tenía en esta coyuntura por haber participado en un motín dentro de la cárcel no permitió que el chantaje desde las altas esferas del gobierno lo intimidaran, sacando desde lo más íntimo todo lo que le asistía desde su conciencia y como objetor.

Posterior a la visita de los abogados del gobierno, que buscaban chantajearlo, su compañera pertinaz es la zozobra, lo que asume como consecuencia de sus acciones ya que como insumiso repudia la fuerza que quiere someterlo; y, en forma desafiante y contestataria emplea los pocos medios con los que cuenta frente a su adversario, que son el talante creativo de su resistencia y su acervo moral.

Quien resiste no coopera irreflexivamente con lo instituido, su capacidad está en la voluntad de acción individual y colectiva en procura del poder instituyente, es responsable de sí y de nosotros, sus acciones afirmativas con la vida se reconfiguran creativamente en la contingencia de su existencia.

Sentipensar

En sintonía con la definición aportada por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, al hombre sentipensante como... el hombre que combina la razón y el amor y como lo retoma el escritor

uruguayo Eduardo Galeano “el lenguaje que dice la verdad es el lenguaje sentipensante» las mejores personas son aquellas que son capaces de pensar sintiendo y sentir pensando Sin divorciar la cabeza del cuerpo, ni la emoción de la razón”. Asociamos la apuesta vital del objetor en los sentidos que configuran su subjetividad política.

El narrador desde la pertinaz búsqueda de sentido de su existencia ha conquistado múltiples y creativos modos de agenciamientos sentipensantes. El arte es el motor de su vida al punto de ser fuente de su resiliencia estando en prisión.

Desde su episteme, el narrador recrea su subjetividad socio política al tiempo que propicia practicas alternativas desde el arte para movilizar en las comunidades, acontecimientos contra hegemónicos.

Es el arte desde sus representaciones en la pintura, la escritura y en un principio en el teatro, el vehículo que moviliza su basamento político. Las resistencias que no encontraron dialogo con su familia si lo hallaron con sus entornos culturales y políticos, a partir de los cuales fue consolidando tanto su identidad individual como colectiva. Siendo en un comienzo solo una representación de sus pensamientos, pasa a ser el modo de conocer sus raíces de forma orgánica. Las artes constituyen en él una posibilidad dialógica insubordinada.

Este es el terreno del que se nutren sus apuestas posteriores, el arte le permite crecer y proyectar su visión como sujeto político, pues el conformar una colectividad artística en el colegio es llevado a procesos de formación política y de confianza en sí mismo, que luego se ven reflejados en sus decisiones, a pesar de lo zigzagueantes que fueron.

L.G.C considera que mediante el arte se genera un proceso reciproco en el que se comparte y se valida al otro, emerge un reconocimiento de la alteridad y de agenciamiento.

Modo de socialización de nuestros hallazgos

Buscaremos espacios de divulgación de este trabajo en diferentes medios de publicación como revistas y publicaciones de maestros. Además, nos parece importante implementar un juego para niños de primaria donde se despliegue el tema. Del mismo modo nos parece de mucho servicio crear una aplicación con la información pertinente específicamente para el objetor por conciencia al servicio militar obligatorio de Colombia. Esperando con esto retribuir lo comprendido.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agudelo López, A., & Alvarado Salgado, S. (2013). Configuraciones en movimiento, densidad histórica de la acción colectiva de jóvenes en América Latina. *Perfiles de la cultura cubana*, 22-45.
- Alvarado, S. V., & Vommaro, P. (2010). *Jóvenes, Cultura y Política en América Latina: Algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones y Clacso.
- Alvarado, S. V., Gómez Gómez, A., & Sánchez León, M. C. (2014). Jóvenes y participación política en el mundo contemporáneo: de la apatía a la antipatía por modos hegemónicos de vida. En S. V. Alvarado, & P. Vommaro, *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas* (págs. 227-252). Buenos Aires: Clacso; Colef; Cinde.
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Tramas de la subjetividad política y desafíos a la formación ciudadana de jóvenes. *Revista argentina de Sociología*, 19-43.
- Bobbio, N. (1991). *Presente y porvenir de los derechos humanos*. Madrid: Sistema.
- Cararrasa Castillo, J. (Año 13 Vol. 38. 1993). Aspectos críticos de jurisprudencia. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 117 - 165.
- Cheresky, I. (2011). Ciudadanía y democracia continua. En I. (. Cheresky, *Ciudadanía*. Buenos Aires: Clacso - Prometeo.
- Constitución Política de Colombia*. (2014). Bogotá: Legis Editores S.A.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Revista PSYKHE*, 17 - 39.
- Cubides Cipagauta, H. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En M. C. Laverde Toscano, G. Daza Navarrete, & M. Zuleta Pardo, *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas* (págs. 105 - 127). Bogotá: Siglo de hombres editores.
- Díaz Gómez, Á. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. Manizales: Centro de estudios avanzados en niñez y juventud; Universidad de Manizales.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y Hermenéutica. Obras esenciales Volumen III*. Barcelona: Paidós.
- Gascón Abellán, M. (1990). *Gascón, M. (1990) Obediencia al derecho y objeción por conciencia. Madrid, España: Centro de estudios constitucionales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Laserna Quinchía, M. (2010). *Objeción de conciencia, un mecanismo de protección a la libertad*. Medellín: Universidad CES.
- Lazarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lechner, N. (2015). *Política y subjetividad*. México: Fondo de Cultura Económica - Flacso, México.
- Madrid Malo, M. (1991). *La libertad de rehusar*. Bogotá D.C: ESAP - Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano.
- Madrid Malo, M. (1997). *Derechos Fundamentales*. Bogotá: Editorial 3R Editores.
- Martínez Posada, J. E. (2012). Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar las acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad. En CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, & IDEP, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 77-95). Bogotá: SD.

- Martínez, M. C., & Cubides, J. (2011). Acercamiento al uso de la categoría de "Subjetividad política" en procesos de investigación. En CLACSO, IDEP, & U. D. Caldas, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 169-189). Bogotá: SD.
- Miranda Figueroa, R., & Mozo Narváez, H. (2014). *El sujeto en la inclusión, relatos y acontecimientos de su experiencia educativa*. Medellín: Tecnológico de Antioquia.
- Mofe, C. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica FCE.
- Nino, C. (1989). *Ética y derechos humanos*. Buenos Aires: Astera.
- Oliva Mendoza, C. (2009). *Hermenéutica y subjetividad política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Onfray, M. (2011). *Política del rebelde, tratado de resistencia e insumisión*. Barcelona: Anagrama.
- Quinchía, M. J. (2010). *Objeción de conciencia, un mecanismo de protección a la libertad*. Medellín: Universidad CES.
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración*. México: Siglo xxi, editores s.a de c.v.
- Ricoeur, P. (2013). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, M. (2016). *El lenguaje como instrumento de agravio en el contexto escolar*. Medellín: Un aula.
- Taguerca, J. A. (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexica de Sociología*, 159-190.
- Thoreau, H. D. (2005). *Desobediencia civil y otros escritos*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. Tijuana: Editorial El Colegio de la Frontera Norte.
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: Un acercamiento desde experiencias de organizaciones Buenos Aires. En CLACSO, IDEP, & U. D. Caldas, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 63-94). Bogotá: SD.
- Wicks, A. E. (2005). La hermenéutica como camino hacia la comprensión de sí. *Revista de filosofía*, 43-59.
- Zagrebelsky, G. (2003). *El derecho dúctil: ley, derechos, justicia*. Madrid: Trotá.
- Zapata, G. (2009). Ética narrativa en Paul Ricoeur. *Signo y pensamiento*, 80-91.
- Zemelman, H. (2017). En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En M. Laverde Toscano, G. Daza Navarrete, & M. Zuleta Pardo, *Debates sobre el sujeto* (págs. 91-107). Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Zibechi, R. (2008). *América latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Zuleta, E. (2010). *Educación y Democracia: un campo de combate*. Medellín: Demófilo.

ANEXOS

Anexo 1: Guion para el relato biográfico

		Escuela de Postgrados Maestría en Educación y Derechos Humanos	
Objeción por conciencia al servicio militar obligatorio y procesos configurantes de subjetividad política en jóvenes, relatos de vida.			
Estudiante:	Lilian Claudia Zuluaga Ruiz		
Asesora	Alexandra Agudelo López		
Objetivo General			
Comprender los sentidos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio tiene en el proceso de configuración de la subjetividad y subjetivación política de jóvenes.			
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los acontecimientos que convirtieron a los jóvenes en objetores por conciencia al servicio militar obligatorio. • Identificar las implicaciones sociales, políticas, económicas y subjetivas de tiene la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio para los jóvenes • Comprender las apuestas ético – políticas de la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio 		
Instrumento: Relato biográfico			
Encuentro	Encuadre	Enunciado Generador	Cierre Transitorio
Encuentro 1	Propósitos de la investigación y acuerdos	¿Cómo ha sido tu vida a partir de la decisión de ser objetor por conciencia?	Acuerdos para próximo encuentro
Encuentro 2	Revisión de la transcripción	¿Cómo ha sido tu vida a partir de la decisión de ser objetor por conciencia?	Acuerdos para próximo encuentro
Encuentro 3	Revisión de la transcripción	¿Cómo ha sido tu vida a partir de la decisión de ser objetor por conciencia?	Acuerdos para próximo encuentro
Encuentro 4	Revisión de la transcripción	¿Cómo ha sido tu vida a partir de la decisión de ser objetor por conciencia?	Acuerdos para próximo encuentro
Encuentro 5	Revisión de la transcripción	¿Cómo ha sido tu vida a partir de la decisión de ser objetor por conciencia?	Cierre

Anexo 2: Matriz de Excel

Proyecto de Investigación Objeción por conciencia al servicio militar obligatorio y procesos configurantes de subjetividad política en jóvenes, relatos de vida. Matriz analítica							
Pregunta de Investigación		¿Cuáles son los sentidos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio tiene en el proceso de configuración de la subjetividad y subjetivación política de los jóvenes?		Objetivo General		Comprender los sentidos que la objeción por conciencia al servicio militar obligatorio tiene en el proceso de configuración de la subjetividad y subjetivación política de los jóvenes.	
Código	Relato (Insertar el relato por párrafos, cada uno de estos párrafos es el fragmento)	Acontecimientos (Identificar si existen en este fragmento, los acontecimientos convirtieron a Luis Gabriel en objetor por conciencia.	Implicaciones (identificar si es posible en este fragmento - las implicaciones sociales, políticas, económicas y subjetivas	Apuestas ético (Identificar – si es posible en este fragmento - las apuestas ético políticas de Luis Gabriel.	Ideas generales (Describe aquí la idea más importante de lo que Luis Gabriel está diciendo)	Precategorías (Sintetiza esas ideas generales en conceptos más cortos que te ayuden a responder la pregunta general de la investigación)	Categoría (Las categorías reúnen varias precategorías y te ayudan a responder la pregunta general de la investigación
N_R4_F1							
N_R4_F2							
N_R4_F3							
N_R4_F4							
N_R4_F5							
N_R4_F6							
N_R4_F7							
N_R4_F8							
N_R4_F9							
N_R4_F10							
N_R4_F11							
N_R4_F12							
N_R4_F13							
N_R4_F14							
N_R4_F15							
N_R4_F16							
N_R4_F17							
N_R4_F18							
N_R4_F19							
N_R4_F20							

